



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 10 de mayo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000270, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria de siembra directa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000273, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de biodigestores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000274, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a promover y facilitar la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8080
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	8080
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8080
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8080
Primer punto del orden del día. PNL/000270.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	8080
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8080
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8083
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8083
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica sustituciones en el Grupo VOX Castilla y León.	8085
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	8085
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8087
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8090
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 270. Es rechazada.	8092
Segundo punto del orden del día. PNL/000273.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	8092
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8092
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8096
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8097



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	8099
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8100
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8102
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 273. Es rechazada.	8105
Tercer punto del orden del día. PNL/000274.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	8105
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8106
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8108
Intervenciones de la presidenta, Sra. Hernando Ruiz, y del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8109
El procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	8110
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8111
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8112
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	8114
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8116
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8118
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 274. Es rechazada.	8120
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	8120
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	8120



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?, ¿sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidente. Inmaculada García Rojo sustituye a Rubén Illera Redón e Isabel González Ramírez sustituye a Virginia Jiménez Campano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más? Sí, Óscar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Don Raúl Hernández López sustituye a doña María Ángeles García Herrero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000270

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 270, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria de siembra directa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en represen... ay, no está... -¡ah, sí!, perdón, digo falta *[risas]*- en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones, por un tiempo máximo de diez minutos -perdón-.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Encima que voy a hablar de la siembra tan importante en estos momentos. Además, que hay... hay una falta de lluvia tremenda, ¿no?



Bueno, comienzo la exposición. Señorías, buenos días. Tras el estudio de los diversos proyectos presentados por la Junta de Castilla y León en la propuesta de biblioteca de recuperación de proyectos remitidos al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, hemos visto algunos que consideramos necesario reseñarlos, como el presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural referido a las máquinas de siembra directa, que realmente fue presentado a instancias del sindicato agrario ASAJA, referente a la necesidad de nuevas máquinas de siembra directa, consistente en la aplicación de la siempre directa, pero ya con método alternativo a la siembra tradicional.

En agricultura, señorías, se considera labranza cero o siembra directa al sistema que intenta evitar a toda costa el arado del suelo, de modo que este tenga una mayor protección y no pierda ni su consistencia ni sus propiedades. Se consideran tipos de siembra directa no solo a la propia acción de no arar el suelo manual o mecánicamente; también a aquellas actividades como la rotación de cultivos o la cobertura del suelo con residuos de la última cosecha. La siembra directa como técnica de cultivo goza de gran aceptación en muchas partes de España y prácticamente todas las marcas incluyen ya en sus catálogos sembradoras específicas, aunque al profundizar en la oferta se encuentran modelos preparados también para realizar siembras con mínimo laboreo y/o convencional.

Pero la siembra directa va mucho más allá de una moda puntual o de una solución puntual importada de diferentes latitudes, ha llegado para quedarse, y son muchos los profesionales que son fervientes seguidores, especialmente cuando sufren problemas de erosión en sus parcelas de trabajo. Hay quienes se decantan o decantaban por ella pensando que, al evitar el laboreo previo, se reducen las pasadas y, con ello, los costes. Pero aquí entra el juego el gasto en herbicida que permite el control de las malas hierbas y la maquinaria empleada para su aplicación.

No es fácil, por tanto, encontrar en el mercado nacional agricultores que apuesten exclusivamente por la siembra al cien por cien y, a la hora de buscar una sembradora, optan por modelos que puedan realizar esa tarea e igualmente sirva para realizar siembras de mínimo laboreo y siembra convencional.

En este proyecto, se propone la adquisición de máquinas de siembra directa y tiene como objetivos la reducción de costes y reducción de contaminación ambiental. Definen el impacto de esta actuación de la siguiente manera: dinamización económica de las empresas comercializadoras de estos productos, contribuyendo al mantenimiento de los puestos de trabajo e incremento de los mismos; incremento del beneficio de las explotaciones agrícolas; reducción de la contaminación por combustibles fósiles; o mayor beneficio por reducción de costes de producción y reducción de la emisión de gases a la atmósfera; incremento de la materia orgánica del suelo.

Suponemos que, por estas razones, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural consideró esta propuesta interesante para introducirla en la biblioteca de proyectos presentados. Por eso, el Plan Renove del Ministerio de Agricultura impulsa la siembra directa y la eliminación del carbono por el suelo agrícola.

En la convocatoria de este año se incluían nuevas máquinas y sistemas financieros para la adquisición de la maquinaria como el *leasing* o el *renting* y, por ejemplo, se incluyen nuevas máquinas como las trituradoras de residuos de cosecha y poda



o los equipos automotrices de manipulación y carga, y se admiten otros sistemas financieros para la adquisición de maquinaria como el *leasing* o *renting*. Las ayudas se pudieron solicitar entre el quince de julio y el quince de septiembre de dos mil veintidós.

El Ministerio de Agricultura publicó la convocatoria correspondiente al Plan Renove dos mil veintidós, que cuenta con un presupuesto –o contó, mejor dicho– de 6,55 millones de euros para dos líneas de ayuda: una dotada con 2.000.000 para la adquisición de maquinaria de siembra directa y otra de 4.000.000 para la renovación del resto de maquinaria agrícola, tractores y automotrices.

La convocatoria de... la convocatoria de ese año era la primera que se publica bajo las bases reguladoras aprobadas en noviembre de dos mil veintiuno, que recogen una serie de novedades como el aumento de las ayudas y de las cuantías base y para atender las prioridades del Ministerio en los ámbitos de eficiencia energética, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de emisiones.

La Asociación Vallisoletana de Agricultura de Conservación (AVAC), entre otras asociaciones, apuntaban que el refuerzo a esta fórmula de trabajo responde a la apuesta global por el secuestro de carbono por parte de los suelos agrícolas. A mayor profundidad en las labores de suelo, más fertilidad pierde la tierra y más de CO₂ libera a la atmósfera; de hecho, la agricultura de conservación también se recoge en los... en los eco-esquemas de la nueva PAC que premian estas prácticas, si bien no con la energía que nos... nos hubiera gustado.

La siembra directa es lo que se deja en el suelo la totalidad de los restos vegetales, supone en torno al 10 % de la superficie de siembra en España. Al mismo tiempo, esta fórmula va a ganar importancia en la lucha contra las consecuencias del cambio climático, puesto que mejora la infiltración y la recepción de humedad en el suelo. Es en julio del pasado año cuando se abre el plazo de solicitud de las ayudas del Plan Renove de Maquinaria Agrícola de dos mil veintidós e, inmediatamente –como saben ustedes– se agotaron los fondos para una de las líneas, en concreto para las ayudas de adquisición de siembra directa. Para esta línea se habían previsto una partida de dos... de 2.000.000 de euros y ese mismo día por la tarde no solo se había cubierto con las solicitudes presentadas, sino que, a mayores, había 2,5 millones de euros en reserva provisional.

La normativa de esta convocatoria establece que, si una vez agotado el plazo de presentación de solicitudes –que era el quince de septiembre–, quedaban fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podría utilizar para satisfacer la lista de espera.

En cualquier caso, señoría... señorías –perdón–, nos encontramos ahora mismo en que existe una clara demanda de sembradoras, fundamentalmente de este tipo. Creemos que la Junta de Castilla y León acertó claramente al presentar esta propuesta que en su momento le remitió ASAJA; pero también creemos que es momento de que apueste directamente y sin necesidad de otros apoyos, precisamente para dotar, publicar económicamente una línea de ayudas también para la adquisición de estas... de este tipo de maquinarias.

Y en relación con esto es la propuesta de resolución, es decir: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayuda para la adquisición de maquinaria de siembra directa”. Muchas gracias, señorías.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Briones. En un tiempo... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, estamos hoy aquí ante otra proposición no de ley destinada... bueno, pues a -y yo lo entiendo políticamente, ¿no?- a remarcar la diferencia entre unas Administraciones y otras, ¿no? Porque hoy se viene aquí a pedir ayudas para máquinas de siembra directa, pero, sobre todo, y también es de justicia reconocerlo, a remarcar que siembra-siembra lo que se dice siembra, ¿verdad?, pues en esta Comunidad lo han hecho los socialcomunistas.

Lo digo porque el promedio anual de fondos Renove recibido por la Comunidad Autónoma dos mil diecisiete-dos mil veintiuno es de 3.340.000 euros, mucho más que ninguna de otra... de cualquiera de las otras Comunidades. La siguiente en distancia es Aragón con 1.058.000 sobre lo que se ha recibido de fondos para planes renove de maquinaria en nuestra Comunidad.

Aquí hay unos señores que vinieron a sembrar, a los que les han dejado sin presupuesto, con el presupuesto de menor crecimiento de todas las Consejerías (ese es el impacto de la llegada de Vox al Gobierno autonómico para nuestro sector agrícola); es... somos la Consejería que menos ha crecido de todas las Consejerías -bienvenidos al mundo de las coaliciones- y les han dejado, bueno, pues sin esta posibilidad.

No obstante, yo creo que la propuesta es, sin duda, una buena propuesta y estoy seguro que los señores de Vox encontrarán alguna manera, ¿verdad?, de rasarse el bolsillo para, de verdad, ayudar a los agricultores de la Comunidad y dejar de hacer este tipo de política de pura propaganda.

Así que contarán naturalmente con nuestro voto favorable para... para esta propuesta. Y estamos seguros de que en alguna parte del escaso presupuesto que les ha dejado su socio de Gobierno a la Consejería de Agricultura encontrarán un poquito de fondos para financiar este tipo de ayudas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los presentes. Bueno, pues como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Una proposición que lo que pide, nada más y nada menos, es ayudar a todos nuestros agricultores en un estilo de siembra que cada día es más utilizado y... e incluso más aconsejado. Es un método de cultivo muy utilizado en la actualidad, el cual consiste en el labrado de la tierra sin necesidad de alterar el suelo para llevar a cabo su cultivo sobre la misma.



La siembra directa también puede ser llamada, en muchos casos, como “labranza cero”. Este método de cultivo directo trae aparejado el método de rotación de cultivos, ya que ambos son complementarios.

La rotación de cultivo es una técnica agrícola que le brinda más protección al cuidado del suelo de los campos. Al rotar el cultivo durante determinados ciclos de tiempo se asegura que el suelo no padecerá enfermedades o daños en su fertilidad producidas por las plagas de un mismo cultivo. La rotación de los cultivos le ofrece al suelo poder alimentarse de diferentes nutrientes provenientes de las diversas plantaciones que se podrá cultivar en el mismo, construyendo un suelo más sano.

La siembra directa consiste en realizar una siembra que no dañe a la erosión del suelo con el pasar de los años, ya que este tipo de siembra le permite al agricultor no tener que rastrillar el suelo. El productor agrícola deberá llevar a cabo la siembra con maquinarias específicas que le permitan realizar el sembrado de manera eficiente y correcta. La sembradora realiza la excavación necesaria de manera precisa y sembrará la semilla para luego cubrirla de tierra. El método de siembra directa es casi imposible realizarlo de manera manual, ya que es un método bastante moderno que se fue perfeccionando con el avance y el perfeccionamiento de la tecnología.

Por último, es importante recalcar que este método de siembra es utilizada sobre múltiples semillas. Por lo tanto, las ventajas que puede tener este tipo de siembra es que, al ser el hecho de que llevar a cabo una técnica de siembra sirve para mantener la salud de nuestros suelos y aumentar la fertilidad del mismo, conlleva que durante todo este tiempo se hayan descubierto nuevos beneficios que al productor le resulten beneficiosos para su economía.

Por ejemplo, se consigue ahorrar en el uso de fertilizantes en grandes cantidades, debido a que no se necesita recurrir a un riego típico, sino que es puntual sobre la semilla. El productor no deberá gastar grandes cantidades de mano de obra, ya que el uso de las nuevas tecnologías le permitirá realizar una siembra perfecta y de manera eficiente con un solo operario.

Se reduce la erosión del suelo aproximadamente en un 65 %; se mejora la retención del agua en el suelo, por lo que la evaporación es más lenta. Un suelo que retiene durante más tiempo el agua es un suelo mucho más eficiente a largo plazo, y sobre todo ahora, en la época en la que estamos, que estamos en una época de bastante sequía; con lo cual sería un punto a destacar. El uso y consumo de combustibles se reduce de manera drástica, por lo que se produce un impacto positivo en el medio ambiente y en el bolsillo del productor.

Sí que es verdad que hay algunas desventajas con la siembra directa, como, por ejemplo, con el pasar del tiempo el uso de fertilizantes se debe incrementar, ya que los nutrientes naturales del suelo se empiezan a ver afectados. Es verdad que los costos son elevados para el cambio de método de siembra directa. Este cambio de tipo de siembra requiere una inversión elevada de dinero en máquinas que le permitirá al agricultor realizar la siembra directa de manera correcta; de ahí que nosotros apoyemos esta proposición de no ley. Consideramos que la Junta tiene que ayudar a nuestros agricultores.

El rendimiento de los granos sembrados suele ser menor de lo habitual que se lleva a cabo en una siembra con el método normal, y el suelo es más propenso a enfermarse, debido a que los restos de estiércol no se descomponen de manera



correcta, ya que se realizan labranzas con una diferencia de menos tiempo al de una siembra tradicional; por lo... de ahí que hay que estar vigilantes con respecto a este punto.

El colocar la semilla de manera artificial sobre el suelo es un tipo de siembra directa que, a su vez, requiere de la utilización de otros factores, como lo es la rotación del cultivo para beneficiar a la salud del suelo, por lo que he mencionado antes.

La rotación no solo es un tipo de siembra directa, sino que también lo es, por ejemplo, el hecho de cubrir el suelo con residuos.

En la actualidad, hay muchas marcas de maquinarias que... y muchos modelos, ¿de acuerdo? Se podría decir que este tipo de máquina hace uso de las técnicas de la siembra de precisión, ya que para llevar a cabo el sembrado directo de una semilla se requiere de precisión y exactitud, y, de lo contrario, se estaría realizando de... no se estaría realizando de una manera correcta. Las maquinarias o las máquinas de siembra directa realizan la labor en la zona que se requiere sembrar las semillas, estas realizan un hueco o surco donde la semilla será plantada; y muchas máquinas también realizan el regado del fertilizante sobre el mismo hueco, por lo que se ahorra además... se ahorra demasiado uso del mismo, ya que la misma maquinaria o máquina es quien se encarga de hacerlo de manera precisa sobre la semilla.

Todas las máquinas de siembra directa deben ser capaces de realizar la siembra de diferentes tamaños de semilla. La maquinaria es apta para el sembrado directo; suele tener como característica extra la posibilidad de hacer uso de abonos de... o fertilizantes, y son resistentes y... a grandes cantidades de peso. Por lo que consideramos que esta proposición no de ley debería de ser aprobada y, por eso, la apoyaremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. Tengo que comunicar que hay otra sustitución del partido de Vox Castilla y León: Ignacio Sicilia va a sustituir a don José Antonio Palomo.

En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En relación con... con la siembra directa, pues como contextualización, para no tener una imagen distorsionada del asunto, hay que tener en cuenta que... la idiosincrasia propia de Castilla y León. Castilla y León, la agricultura de Castilla y León es fundamentalmente cerealista. Castilla y León es el granero de España. Una provincia como Burgos, por ejemplo, produce más cereal que... que toda Andalucía. Y la siembra de cereal, evidentemente, se debe llevar fundamentalmente a cabo a través de la siembra tradicional, con cultivador y las famosas sembradoras con chisel y muelle, etcétera.

No obstante, como ha detallado el señor procurador por UPyL, la siembra directa es pertinente, es necesaria, sobre todo desde el punto de vista de la innovación en agricultura para otro tipo de semillas, como el girasol o el maíz o la remolacha,



etcétera, de tal manera que se economiza en semillas, lo cual es particularmente importante en un tiempo de carestilla... de carestía de las semillas como... como el actual. Se economiza en combustible, se economiza también desde el punto de vista del tratamiento de los suelos, etcétera. No vamos a insistir en ello, simplemente para contextualizar.

En relación con las intervenciones, en primer lugar, por el grupo proponente, el señor Briones, yo le agradezco el tono de su intervención, la consideración del acierto de la Consejería al tener en cuenta el Proyecto 183 de ASAJA para el Plan de Recuperación y Resiliencia. Y... Pero claro, la clave de la propuesta está en la frase que usted ha pronunciado: sin necesidad de otros apoyos. Bueno, hay que... como se dice en el campo también, ¿verdad?, tenemos que arar con los bueyes que tenemos; esa es la... esa es la cuestión. No vamos a... a pretender sacar lo que no hay.

De paso, pues le agradezco al señor Igea, también, el reconocimiento de la precariedad objetiva del Presupuesto de Castilla y León; efectivamente, el presupuesto es el que es y el dinero es el que es, y con lo que hay tenemos que... que trabajar, así como con las fuentes de financiación que tenemos. Pero, en todo caso, también le agradezco la confianza en el Grupo Vox para encontrar solución y luchar y pelear, en este contexto de precariedad, para conseguir los mejores resultados para los agricultores de... de nuestra tierra. No le quepa ninguna duda de que lo haremos. Ya sabe que somos inasequibles al desaliento.

En relación con... con el tratamiento que se está dando... se está dando políticamente a... y financieramente a la promoción de la siembra directa desde la Consejería de Agricultura, desde la... desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, pues el señor Briones ha repasado también cumplidamente los epígrafes. Tenemos la financiación que se arbitra a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, teniendo en cuenta, sobre todo, ese Proyecto 183, desarrollado en el Real Decreto 948/2021 y en la Orden veinticinco de abril de dos mil veintidós, según la cual, al especificar los requisitos que deben reunir la... la maquinaria financiable -o los equipos financiables-, pues se incluyen también las... las sembradoras o las máquinas de siembra directa. El importe solicitado con cargo a este Plan asciende a 9,6 millones, con una ayuda de 3,8 millones, para un total de 146 sembradoras.

Desde otro ángulo, se financia también la adquisición de maquinaria, de sembradoras de siembra directa, a través del Plan Renove del Ministerio, regulado por el Real Decreto 1055/2021. A través de este plan se han... en dos mil veintiuno se concedieron ayudas a 345 sembradoras, por un importe superior a 3.500.000 euros.

En el marco de las actuaciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, pues también se... el conjunto, el importe del conjunto de las inversiones de las operaciones para siembra directa está cerca de los 17 millones de euros.

Y, desde el punto de vista de las iniciativas y programas futuros, hay que hablar del nuevo Plan Estratégico de la PAC y de las intervenciones a través de la Medida 6841.1 y la Medida 6841.2, con ayudas a inversiones en modernización y mejora de explotaciones agrarias, dentro de... medidas dentro de las cuales se incluirá el apoyo a este tipo de inversiones, manteniendo este tipo de ayudas. Está previsto también mantener las ayudas a través del instrumento financiero destinadas a la modernización de las explotaciones y, en concreto, el apoyo a este tipo de inversión.



Y volviendo a... al comienzo, pues reitero la corroboración de la confianza del señor procurador de Ciudadanos en que este grupo seguirá trabajando por que estas ayudas crezcan y se presten de la moda... del modo más eficaz y eficiente posible.

Y reitero la idea -avanzada también- que, sin necesidad de otros apoyos... sin otros apoyos, no podemos hacer más. Entonces, lo que nosotros esperamos es que el Gobierno de España tenga en cuenta, a la hora de financiar a la Junta de Castilla y León, esta necesidad y, en lugar de derrochar el dinero apoyando a socios separatistas y gentes que se dedican a destruir España desde todos los puntos de vista, pues tengan en cuenta a los agricultores de esta tierra real... de esta tierra leal y cumplidora e incrementen los presupuestos.

Por lo tanto, dada la situación, lo único que puedo decir es que no podemos apoyar esta propuesta; no porque estemos en contra, sino porque de donde no hay, no se puede sacar más. Entonces, diríjase al Gobierno de España, que controla su partido, y que aporte más dinero para los agricultores de Castilla y León. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Me sonreía por la... el recordatoria... frases acuñadas de la cultura popular, que recuerdo -por lo que decía el señor Teira- una frase concatenada de dos refranes que utilizaba mi abuelo. Uno de ellos era justamente: donde no hay, no se puede sacar; y otro concatenaba que era: el que nace cabra al monte tira, decía... decía él habitualmente.

Y va de refranes, porque, para enmarcar esto, convendría que no pensáramos que lo que estamos hablando hoy y la siembra directa es fruto de una Agenda 2030 o de una novedad o una modernidad en el sector -en modo alguno-, sino que esto es más viejo que la tana. Lo cual, no obsta para que nosotros también digamos que nos parece muy bien apoyar este tipo de tecnologías, como venimos apoyando, cuando hemos tenido la ocasión de gobernar, tanto en equipo, en coalición, como en... en solitario.

Miren, para enmarcar un poco de manera rápida este asunto, y por eso decía que de refranes se... se trataba, hay uno habitual que se utiliza y que es comúnmente conocido en el sector agrario, que ha venido siendo el argumento que apoyaba el fundamento de la agricultura o el laboreo tradicional, que ustedes habrán oído a lo mejor de una manera más soez que la... que la que yo voy a decir ahora aquí, que era: ara profundo, echa basura y olvídate de los libros de agricultura.

Bien, este... este refrán, que es muy comúnmente conocido con otras definiciones, viene a resumir lo que ha sido la crónica de la agricultura o el laboreo tradicional durante muchísimos decenios en... en Castilla y León, y me atrevo a decir en el conjunto del mundo, ¿no? Se basaba fundamentalmente en prácticas agrarias orientadas a envolver el suelo y incorporar *inputs* tipo fertilizantes químicos, etcétera, etcétera, con ánimo de conseguir las mayores productividades.



Allá por los... no les podría precisar, pero, en el siglo pasado, frente a sequías apabullantes que acontecieron en Estados Unidos a... en la primera mitad del siglo XX, se empezaron a desarrollar nuevos métodos alternativos, entre ellos, la siembra directa. La siembra directa fue objeto de incorporación en lo que es la práctica de Castilla y León en el entorno de la segunda mitad del siglo XX.

Quiero recordar aquí -aunque no mencione nombres- zonas pioneras en esta materia, concretamente Palencia, en Palencia, también en Burgos, agricultores de Valladolid, comenzaron a desarrollar allá... un poco más allá de los cincuenta, tentativas de cómo cultivar la tierra con los mínimos costes posibles y de la manera más respetuosa posible de las características edafológicas del suelo.

Pues bien, yo recuerdo haber tenido... bueno, yo tuve el honor de ser director general de Agricultura y Ganadería de esta Comunidad en los años noventa y dos-noventa y seis, y en aquel momento se apoyaban ya, se venían apoyando ya, de manera decidida, las prácticas reductoras de costes y respetuosas del suelo; entre ellas, esta, acompañado de la siembra bajo cubierta vegetal, mínimo laboreo, etcétera.

Pero mención específica hago de la siembra directa, porque se incorporaban no solo con ayudas para la adquisición de maquinaria, sino también para ejemplo, para que sirviera de ejemplo en un ya extinto Plan de Experimentación Agraria que se habilitaba mediante campos de ensayo, donde los agricultores podían observar en distintas provincias las características de estas... estas nuevas técnicas que se venían implantando en aquellos momentos.

Estamos hablando ya de... ya de unos cuantos años, muchísimos... muchísimo anterior a la aparición de la... de la Agenda 2030 y de todas estas nuevas... enfoques de sostenibilidad.

El resumen final es que esto es... es algo muy conocido en el sector, que se ha ido paulatinamente incorporando, que, con motivo de la... de las nuevas necesidades de clima y de... y de cultivo para corregir un proceso degenerativo de los suelos de Castilla y León por mineralización y excesiva aportación de nutrientes de fertilizantes químicos, se ha ido incorporando a lo largo y ancho de Castilla y León, pero especialmente, de manera más... más habitual, allí donde se empezó a ser pionero en estas materias.

Léase -menciono otra vez- provincia de Burgos, provincia de... de Palencia, provincias de Valladolid, pero ya podemos tener hoy ejemplos de siembra directa en muchos... en muchos pagos de nuestra Comunidad Autónoma y incrementándose ese uso; porque se están viendo bondades que la siembra directa tiene, muchas veces no en exclusiva, sino combinada también con períodos de series de... de siembra directa sobre terrenos en los que se combina, mediante series cronológicas, con otras prácticas puntuales de si... de retorno a siembra tradicional, para volver otra vez a la siembra directa y ir paulatinamente recuperando la productividad y la... las características de los suelos.

Nosotros esto lo rechazamos por una razón muy sencilla -ha sido introducida por el señor Teira-: hay varias fuentes de financiación para la incorporación de estas maquinarias. Estamos hablando -a modo de recapitulación- del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, desarrollado por un Real Decreto, el 948/2021,



y una Orden de la Comunidad de veinticinco de abril de dos mil veintidós, donde se convocan y desarrollan ayudas previstas para este programa de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola-ganadero. En el Artículo 8 de esta Orden referida es donde se establecen la regulación, las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas.

Luego, se ha hablado aquí, se ha mencionado el Plan Renove y el número de sembradoras de... de siembra directa y precisión que han sido acogidas a... a este Plan Renove.

Y, por otro lado también, por otro lado también, en el Programa de Desarrollo Rural, durante el período dos mil catorce-dos mil veintidós, desarrolla, dentro de las líneas de mejora de explotaciones de... tanto en la vertiente general como de agricultores jóvenes, desarrolla la posibilidad de adquisición de este tipo de sembradoras directas.

En relación con las ayudas a modernización, se ha mencionado aquí por el señor Teira que hay un importe conjunto de inversiones para las operaciones de siembra directa -por poner uno de los ejemplos de las... de estas tres fuentes de financiación- de casi 17 millones de euros, y son 298 proyectos de operación, de adquisición de este tipo de tecnología en el conjunto de la Comunidad. Especialmente, son importantes ese número de operaciones en las provincias a las que yo me refería hace un momento -Palencia, Burgos y Valladolid-, sin perjuicio de que el resto de las provincias ya tienen solicitudes de incorporación de estas tecnologías, al amparo de esta... de esta normativa de ayudas.

En definitiva, entendemos que ya son suficientes el número de... de líneas acogibles para implantar este tipo de tecnologías, y nos parece suficiente poder disponer de estas... de estas líneas para que los agricultores, los operadores en el sector agrario que así lo quieran puedan recibir ayudas suficientes. Lo importante es mantenerlas y mantener su dotación a lo largo de los años, como se ha venido haciendo, como se ha venido haciendo durante los últimos decenios, para incorporar estas... estas tecnologías en esta materia; bien no en estas normativas, sino en normativas similares, como, por ejemplo -no... no tuerza la cabeza, porque usted no es testigo de excepción en esta cuestión, señor Cepa-, la... hay órdenes ministeriales de años anteriores de incorporación tecnológica, donde se subvencionaban siembras directas para innovación en maquinaria en el sector agrario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Reguera, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Luego estamos hablando de una práctica que lo... lo ideal es que continúe con... -termino ya- con esta dotación, y no este... no entendemos que sean necesarias líneas adicionales con presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... como le llaman ustedes –sí-, propio. Pero que tan propio es el que viene de Europa o viene del Ministerio como el de la Junta de Castilla y León. En consecuencia, nosotros vamos a rechazar esta cuestión, no porque no nos guste, sino porque ya está contemplada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar posición... y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Cuántas vueltas hay que dar para decir que no. ¡Madre mía! En fin. En primer lugar, agradecer al señor Igea el planteamiento que ha hecho; creo que está de acuerdo con el planteamiento que nosotros hacemos. Y voy a incidir un poquito en lo mismo que también ha dicho. Es una... evidentemente, nosotros consideramos que la propuesta que hizo ASAJA es una buena propuesta. Se lo decimos también a los señores de Vox, pero les parece muy buena propuesta, pero... pero ahí se queda, ¿verdad? Ese es el problema. Por lo tanto, le agradezco precisamente... y, además, nos ha recordado dónde va parte... gran parte del dinero, en materia de agricultura, de España, que viene a Castilla y León. Por lo tanto, muchas gracias por su apoyo.

Al señor Ramón García, de la UPL-Soria ¡Ya!, bueno, pues nos ha dado unas explicaciones, evidentemente con las que coincidimos. Incluso ha ampliado las explicaciones sobre la siembra directa. Está de acuerdo absolutamente con la proposición y, por lo tanto, pues le agradecemos precisamente el voto.

Con el señor representante de Vox, el señor... no sé si llamarle señor Teira, señora procuradora o qué... cómo; porque como la señora presidenta está por aquí, pero es presidente, no sé si no le molestaría a usted mucho que le llamara “señora procuradora”. Por lo tanto, si... si le molesta, lo retiro, evidentemente. *[Murmullos]*. (Ese no es presidente).

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, nos centramos en... en el debate, por favor. *[Risas]*. A mí no me ofende ni presidente ni presidenta, porque las dos acepciones son correctas.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Bueno, pues nada. *[Murmullos]*. Nos... lo único que nos ha dicho el... el señor Teira –que se lo digo con todo... con todo respeto y sin ánimo de generar ningún tipo de crispación, evidentemente, que ya para eso están ustedes, ¿no?-, está claro que ha dicho que... bueno, que hay que arar con los bueyes que tenemos, hay que arar con los bueyes que tenemos. ¡Claro! Pero es que ustedes estaban sembrando, todo el rato sembrando y no tenían bueyes. *[Risas]*. Me habla... usted me remite a los bueyes. Pues fíjese, hay que sembrar, evidentemente, pero si no tienen bueyes y no



apoyan las sembradoras, ¿qué van a hacer los agricultores, señor Teira? ¿Qué van a hacer los agricultores? Yo me lo pregunto. Vamos a ver, a lo mejor hay que volver al ancestro y volver a recuperar los bueyes. Ustedes, pues en ese asunto, pues a lo mejor nos puedan dar algún ejemplo, ¿no?, en vez de a la modernización vamos a retrotraernos precisamente a eso.

Mire, la financiación de la Junta: cero euros. La Consejería que ustedes están gestionando: cero euros. Es decir, a ustedes les parece todo muy bien, es decir, reclaman al señor Sánchez que todo es necesario para Castilla y León, y nosotros consideramos además importante que cuanto más venga para Castilla y León, mejor, a través de los fondos que fuere. Estamos absolutamente de acuerdo.

Ustedes no, ustedes primero... primero le criminalizan, luego le dicen barbaridades, luego piden dinero y luego dicen que la Junta... Ustedes están ahí. A ustedes les han engañado, hombre, señor Teira, les han engañado: les han dado una Consejería con cero euros, no tienen un puñetero euro, y todo el dinero que viene, viene de Madrid.

Otra cosa es que ustedes, que no... que no creían en esta Comunidad Autónoma, han dado empujones para intentar gobernarla; para destruirla -eso está claro- y para acabar con ella. Pero esa es la razón.

¿Planes futuros? Me habla usted de planes futuros. ¿Pero qué planes futuros? Se han quedado en sembrar, siguen sembrando y no hay forma; ahí están. Y ya vemos, ya vemos cómo están recogiendo, qué cosecha se está recogiendo. Dígaselo a los agricultores.

Es decir, se pueden tener ideas, se pueden tener argumentos; pero aplicar la filosofía en la agricultura, señor Teira, ya le digo yo que es muy complicado, es muy complicado; porque no casa muy bien los bueyes, ¿eh?, no casa muy bien los bueyes con esa... con esa filosofía que usted pretende aplicar.

Fíjese usted, dice: esto es lo que tenemos, esto es lo que hay. Usted sabe que tenemos el presupuesto más alto de la historia de Castilla y León, con más de 13.800 millones de euros, y resulta que no tenemos para dar ayudas a unos pobres agricultores que necesitan estas sembradoras directas. Por lo tanto, allá ustedes, sigan sembrando y sigan en su mundo, en ese mundo onírico y en la filosofía, como usted sigue planteando.

Con el señor Óscar Reguera, bueno, ¿qué le voy a decir al portavoz del PP? Ha sacado a pasear el refranero, entonces ya, con el refranero, lo... lo mejor que nos puede pasar es que llueva. Ojalá, ojalá su refranero, porque otra cosa no ha dicho.

Ha hablado de las... ha hablado de las prácticas agrarias del siglo pasado. Pues me parece muy bien, ya se conocía la siembra... la siembra directa. Bueno, yo ya, al final, no sé si usted está de acuerdo o está en contra de la siembra directa; al final, es que me he quedado aquí... ha empezado a filosofar ya más que el señor... el señor Teira, y al final ha convertido esta PNL, uno, en una clase de filosofía, y el otro en una clase de agricultura de... pero no ir al asunto concreto, no, no, vamos, en el espectro general y dando... dando clases.

Señor Reguera, esto es una demanda de ASAJA, es una demanda de los agricultores. Nosotros no nos inventamos nada, absolutamente nada. Fíjese, el Partido Popular congeló las ayudas del Plan Renove; y usted lo sabe perfectamente.



[Murmullos]. Sí, sí. Sí, sí. ¿Qué es lo que ha hecho Planas? Incrementándolas poco a poco. Es decir, se ha avanzado, por lo menos; quizá no en la medida que... que pudieran necesitar los agricultores, pero creo que de modo importante.

Dice que hay muchas fuentes de financiación. Claro, todo está en los libros, todo está en los libros; pero, claro, cuando pedimos algo aquí, si no lo trae Sánchez –como ustedes dicen–, no hay nada, no hay nada, no hay absolutamente nada. Por lo tanto, creo realmente que se están equivocando.

La propuesta es muy simple, no hay que... no hay... cuando una persona tiene que dar tantas explicaciones para decir que no, está claro que no tiene argumentos suficientes para decir que no; eso es clarísimo. Hay que... y usted, que le gusta el refranero, voy a acabar con uno también, en el ámbito de la agricultura. Y yo no tengo... yo desconozco muchas partes de la agricultura, evidentemente, salvo lo que me explica mi compañero de vez en cuando, ¿no?, pero ustedes no han sabido separar el grano de la paja; y hoy han considerado que toda esta propuesta es paja. Y a los agricultores hoy, al negarse... al negarse a apoyar esta proposición, les dan una patada en el trasero. Muchas gracias.

Votación PNL/000270

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000273

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 273, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soreya... Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de biodigestores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Es verdad que presentamos una proposición no de ley que va a tener el mismo éxito que las que están teniendo últimamente; del cual aquí, con los fondos de recuperación y resiliencia, con los programas de



desarrollo rural dos mil catorce-dos mil veintidós y con el programa... y con el Plan Estratégico Nacional, y luego, si hay alguna ayuda específica, como hemos visto antes del Plan Renove, ya se dan por satisfechos. No entrando en la... que si ustedes mismos se dan cuenta en la contradicción que entra: el Plan Renove llega hasta dónde llega. De hecho, cuando a través del plan de recuperación y resiliencia se convocan ayudas para esa finalidad, se agotan enseguida. Eso quiere decir que la necesidad existe; y esa necesidad existe y ustedes no la quieren no... no quieren aportar nada por parte de la Junta de Castilla y León, que ese es... ese es el problema y el meollo de todas estas proposiciones no de ley que estamos viendo últimamente.

Y yo voy a seguir pues con esta famosa biblioteca de proyectos, presentada por el Gobierno autonómico de cara a los Fondos de Recuperación y Resiliencia. Estos fondos que el PP... al PP tanto le ha costado aceptar, que han hecho todo lo posible y lo imposible para que no llegaran a España, desde viajes de presidentes autonómicos y alcaldes a Bruselas a hacer el ridículo, hasta que al final se tuvo que plantar la presidenta de la Comisión Europea y dijo "hasta aquí llego". Y no acaban de reconocer que es el... es el país de la Unión Europea que más ha ejecutado estos fondos y que más transferencias ha recibido. Por tanto, como estamos de refranes, pues también podían aplicarse el refrán "es de nacidos ser bien agradecidos".

Afortunadamente, el Gobierno de España sigue adelante con este... con este y muchos otros planes para mejorar la vida de los españoles y, por ende, de los castellanos y leoneses.

Volvemos una vez más a proyectos que, a propuesta de las OPA y de otros colectivos, plantearon a la Consejería y a través de... y esta a su vez trasladó al Gobierno. Unas se aceptan y otras no; unas fueron de una manera, teniendo en cuenta o teniendo en cuenta parcialmente; y, como hemos visto, como he dicho, pues en otras Comisiones, pues han tenido poco éxito por parte de ustedes porque no quieren aportar dinero a mayores.

Y lo queremos recalcar bien: esos proyectos que pone en marcha el Gobierno central no son incompatibles con las ayudas que puedan poner encima de la mesa el Gobierno autonómico.

No se preocupen, no hay... no... ya también se lo quiero avanzar: no vamos a hacer una proposición no de ley por cada uno de los ciento noventa y tantos proyectos que presentó la Consejería de... de Agricultura; sino aquellos que nosotros hemos considerado que entraban dentro del ámbito de aplicación y de... y de competencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que si... y que eran ayudas que podían complementar a las que se puedan realizar a través de fondos nacionales o de fondos europeos.

En esta proposición no de ley, tal como recoge en sus antecedentes, recogemos pues otra petición de ASAJA: instalación de biodigestores, que consiste en la instalación de infraestructuras para la producción de biogás en explotaciones ganaderas que sirvan para el autoabastecimiento parcial de la energía de la explotación, reduciendo el uso de energías no renovables y aumentando la rentabilidad de la explotación agraria vía ahorro de consumo energético externo, cuyos objetivos serían: implantar de forma generalizada plantas de biogás para la producción de energía en explotaciones ganaderas, para reducir el 20 % del uso de la energía y optimizar el uso de los subproductos ganaderos; llegar a... se proponían



llegar al más del 25 % de las explotaciones ganaderas con producciones estables e importantes de estiércol y/o purín, para proporcionarles la herramienta adecuada para usar este tipo de tecnologías y aumentar de forma directa la rentabilidad de las mismas.

Y definen el impacto de esta actuación de la siguiente manera:

Primero, crecimiento económico de la zona... en la zona por la vía del aumento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, con la consiguiente generación de empleo directo e indirecto.

Transición hacia una economía verde: el usar fuentes de energías renovables beneficia de forma directa al medio ambiente al disminuir el uso de la energía. Uso del subproducto del proceso que... que se reutiliza como fertilizante orgánico.

Implantar este tipo de tecnologías implica un mayor aumento de la digitalización de la explotación, puesto que se implantan sistemas innovadores de generación de energía que requieren mano de obra cualificada.

Y la implantación del proyecto deriva en un compromiso del sector en explotar de forma más efectiva posible este tipo de iniciativas y las auditorías por parte de la Administración, que son piezas claves para poder realizar la inversión pertinente en forma eficiente y efectiva.

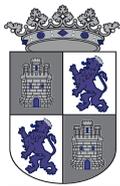
De ahí nuestra propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente de una línea de ayudas para la adquisición de biodigestores”.

La Junta, como siempre, convoca en la Comunidad Autónoma las ayudas estatales previstas en el plan de apoyo a las inversiones del sistema de gestión de estiércoles en ganadería, dentro del Plan de Impulso de Sostenibilidad y Competitividad de Agricultura y Ganadería, en el marco, como he dicho antes, de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por los fondos Next Generation. Estas ayudas tienen como finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos del plan de impulso de sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, correspondientes a la inversión C3.14 en el ámbito del componente 3 y el marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo su objetivo el de mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico abrió la primera convocatoria de ayudas para proyectos singulares de instalación de biogás, que está dotado con 150 millones de euros procedentes también de este mismo plan, para... y se dirige a actuaciones de aprovechamiento energético de residuos orgánicos que potencian la economía circular. Además de factores económicos y tecnológicos, se valoró –o se valorará– el impacto del dispositivo en las zonas de transición justa y reto demográfico, así como en comunidades energéticas y pymes, etcétera.

En la elaboración de la convocatoria que que ha tenido lugar, pues... fue a raíz también de... de más de 700 contribuciones recibidas en la consulta pública que se abrió al respecto.

Serán subvencionables aquellos proyectos singulares de instalación de biogás de todo el territorio nacional que contribuyan a la descarbonización, distintos del



sector de la economía, y permitan aumentar la protección medioambiental y la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima: instalación y producción de biogás mediante de digestión anaerobia; instalación para la producción de calor, generación de energía eléctrica, cogeneración o producción de biometano; instalaciones para el tratamiento del... del digerido para su aprovechamiento agrícola, etcétera.

Ya en el año dos mil dieciséis Ciudadanos planteaba este tipo de actuaciones. Más que ayudas directas, sí por lo menos un estudio sobre el mismo. Ciudadanos, en aquella época, para que nadie me llame de plagios, Ciudadanos pues decía que... que Castilla y León pues producía más de 21 millones de toneladas de biomasa a partir de los purines y estiércol y de los animales cebados en intensivo de nuestra región. Por tanto, éramos un potencial para esta... para poder... para poder ser pioneros en esta... en esta materia.

Y Ciudadanos pedía a las Cortes de Castilla y León que instara a la Junta de Castilla y León a iniciar un estudio para la elaboración de una normativa autonómica que establezca un plazo máximo para la incorporación de biodigestores en las explotaciones de cebo y cría de ganado.

Esta proposición no de ley se apoyó... se aprobó con una transacción por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el cual quedó el tema: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que siga impulsando la normativa autonómica para la incorporación tecnológica de tratamientos para los residuos en explotaciones de cebo y cría en intensivo en... en función... en funcionamiento, articulando las ayudas necesarias para la instalación de la citada tecnología". Esto fue lo que aprobó a propuesta del Partido Popular.

Podremos hablar de más temas. Efectivamente, en el año también dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León sacó una convocatoria de ayudas por cerca de unos 3... unos 3.000.000 de euros más... más o menos. Es verdad que, en aquella época, no estaba todavía establecido el... la base nacional de... de subvenciones, en la cual podemos recoger lo que se concede o no se concede, si se cubrió o no se cubrió esta... esta convocatoria; lo que sí sabemos, que se hizo una vez y no se ha vuelto... y no se ha vuelto a realizar.

Nosotros creemos que es muy importante apoyar este tipo de iniciativas. Creemos que la Junta de Castilla y León, lo repito, en el año dos mil dieciséis, tanto a iniciativa de Ciudadanos Castilla y León como del propio Grupo Parlamentario Popular, incluso la Junta de Castilla y León empezó a plantearse estas iniciativas. Las dejó, como siempre... como siempre, de lado. Y ahora pues supongo que nos dirán que ya hay dinero con los planes... con los fondos europeos, con el programa de desarrollo rural y con las medidas especificadas por el... por el Ministerio de Transición Ecológica. Y, por tanto, dirán, como han dicho hasta ahora, que hay dinero suficiente y, por tanto, no hace falta más.

Lamentamos que la Junta de Castilla y León -bueno, lamentaré en la segunda intervención- que ustedes no quieran... no quieran pedirle a la Junta de Castilla y León que, por una vez, haga uso de sus competencias, de sus competencias en exclusiva y que ayude a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y más en esta materia en la cual podemos ser líderes a nivel nacional. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, es una propuesta evidentemente interesante, entre otras cosas porque usted ha citado, a nosotros no nos importa que nos plagien siempre que nos citen, ¿verdad? El asunto es cuando viene uno, te plagia y ni te cita. Vamos, no es que no te cite, es que te insultan, ¿eh? Pero bueno, oye, son así; los consejeros de Vox tienen estas cosas, ¿no? Están a otras cosas. Como, por ejemplo, están a otras cosas en el reparto del presupuesto, luego hablaremos de este asunto.

Pero ¿es bueno que disminuya el consumo de CO₂? Sí. Tranquilícense, señores de Vox, están ahí ocupados hablando entre sí, porque quedará CO₂ suficiente para su vicepresidente para que él siga haciendo la fotosíntesis. Va a quedar aún CO₂ suficiente en la Comunidad.

Pero ustedes, que están tan entretenidos hablando entre sí y criticando el reparto del dinero de este Gobierno socialcomunista, que no ayuda a la Comunidad, como usted muy bien ha dicho, señor Teira, ¿verdad?, igual es que no sabe... -voy a hacer una pregunta retórica, señora presidenta, lo digo para que no piense que le estoy interpelando al señor Teira- igual usted no sabe, ¿verdad?, qué presupuesto tenía Agricultura en dos mil veintidós. No, ¿verdad? Porque, si lo supiera, no habría dicho esto. Eran 573.487.000. ¿Sabe qué presupuesto han aprobado en dos mil veintitrés? 566. Les han tangado a ustedes 7.000.000, 7.000.000; gracias a la llegada de Vox a la Consejería de Agricultura. Menos presupuesto que el previsto en dos mil veintidós. Pero menos mal que han llegado ustedes, porque si no llegaban ustedes, no sé qué es de nosotros. Menos presupuesto. Y usted le echa la culpa al Gobierno socialcomunista. Oiga, mire, el Gobierno socialcomunista -se lo acabo de decir-, 3.340.000 euros de media anual. Al Gobierno independentista de Cataluña, en el Plan Renove de maquinaria, al Gobierno independentista de Cataluña, 300.000 euros de media; al de Castilla-La Mancha, socialcomunista también, 224.000. Oiga, pues igual a este respecto tienen algo que agradecer los agricultores de esta Comunidad al Gobierno socialcomunista y muy poco que agradecerles a ustedes, que se han dejado tangar el presupuesto por sus socios, porque estaban ustedes a otras cosas.

Dice, señor Cepa: oiga, no sabemos ahora si las subvenciones se... se ejecutaron o no. Sí, sí, sí, porque se publican las subvenciones -se publicaban, se publicaban-, hasta que llegó el nuevo consejero de Transparencia y futuro concejal de Valladolid. Ahora ya no se publican. Ahora ya no están en la página de visualización de datos de las Cortes de Castilla y León. Ahora no podemos saberlo. Vayan ustedes a las visualizaciones de subvenciones y verán como no está.

Como tampoco están los gastos y transferencias de valor a la prensa de la Comunidad; así no sabemos, ¿verdad?, quién ha recibido más y quién ha recibido menos. No nos podemos explicar algunas cosas. Otra promesa incumplida, ¿verdad?, de este Gobierno y de este consejero. La transparencia es buena para esas cosas. Sin embargo, bueno, pues estamos donde estamos.



Ha hablado usted, señor Cepa, de la importancia de los fondos europeos y del papel de unos y otros en la obtención de los fondos europeos. ¡Hombre!, déjeme que también reclame algo de paternidad, ¿no?, de alguno de los parlamentarios europeos de nuestro partido y de su pelea, como fue la del señor Garicano, por la obtención de estos fondos de recuperación.

Se ha hablado de que esto es uno de los proyectos que estaba en el catálogo de proyectos y el señor Teira, nuevamente en el estilo Santonja, ¿verdad?, ha dicho que nosotros estábamos reconociendo el trabajo de su consejería: no, será de la anterior, porque el catálogo es de la anterior. Es que ustedes se atribuyen todo, señor Teira, un poquito de humildad, porque todavía... es que de momento ustedes no han hecho nada; nada más que dejarse incluso targar el presupuesto. Esa es su contribución a la política agraria de esta Comunidad.

Pero dicho esto y yendo al asunto, efectivamente, yo creo que es... es una buena propuesta, porque además se enmarca en la lucha contra el cambio climático, ese en el que ustedes tampoco creen. Sé que ustedes niegan... bueno, ahora ya no lo niegan, ¿no?, porque con estas temperaturas, ¿verdad?, ya aquí... ahora dicen que no es antropocéntrico. Pero bueno, en eso están apoyados, insisto, por sus socios, que están dispuestos a hacer una carrera a ver quién es más contaminante de los dos. Son los dos bastante tóxicos. Pero... pero también han decidido iniciar una carrera a ver quién es más partidario del CO₂ y de la contaminación en esta Comunidad, en estas elecciones.

Por eso nosotros vamos a... a apoyar esta proposición no de ley, porque entendemos que es buena. Entendemos que con que ustedes recuperasen el presupuesto que tenían en dos mil veintidós podrían hacerse cargo de estas dos proposiciones no de ley. Miren a ver si se hacen cargo de ello y sacan esos fondos que sus socios, no los socialcomunistas, sino sus socios del Partido Popular, les han tanguado en la Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, los biodigestores se presentan como una tecnología que permite dar una segunda oportunidad a los residuos para generar energía de manera sostenible. Tecnologías como estas nos acercan a un futuro más sostenible.

La agricultura, la ganadería y la deforestación generan la tercera parte de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. Gran parte de estas emisiones se deriva de la fermentación del estiércol y del uso de fertilizantes. La mayoría de los expertos en medio ambiente coinciden en que la concentración de dióxido de carbono y otros gases que producen un efecto invernadero ha aumentado en años recientes como resultado de la actividad humana.



Este fenómeno es responsable del calentamiento global y efectos derivados del mismo, como las sequías, los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento en el nivel del mar o los cambios en los ecosistemas que afectan la vida animal y vegetal.

La situación actual es alarmante, pero por suerte aún estamos a tiempo de revertirla. Entre las medidas orientadas a reducir las emisiones de CO₂ se encuentra el uso de los biodigestores como fuentes de energía sostenible. Un biodigestor es un contenedor cerrado de forma hermética que contiene residuos orgánicos de origen vegetal o animal. Un grupo de microorganismos presentes en los desechos orgánicos producen una reacción conocida como fermentación anaeróbica de la que se puede obtener energía.

Los biodigestores constituyen una alternativa económica y efectiva en comunidades rurales de todo el mundo, permiten satisfacer la demanda energética de estas poblaciones y proporcionan un medio adecuado para manejar los residuos de humanos y animales. En resumen, son una alternativa eficaz en la producción de energía.

Las ventajas serían que resulta una herramienta útil a la hora de reducir la contaminación en el tratamiento de las aguas residuales; también consigue aumentar la fertilidad del suelo y mejorar su estructura, gracias al abono orgánico que produce de alta calidad y fácilmente integrable en el sistema de producción, por lo tanto las plantas tienen una mayor productividad.

Asimismo, tampoco podemos olvidar que un biodigestor de gas da lugar a energía no contaminante, ni durante su producción ni con su uso. En esto se diferencia por completo de los combustibles fósiles que usamos tradicionalmente.

Como consecuencia de todo esto, una de las mayores ventajas del biogás y los biodigestores es que esta energía ayuda a mantener el equilibrio ambiental de los entornos en los que se produce.

Finalmente, también hay que tener en cuenta los beneficios económicos derivados de la aplicación del biogás a la producción de energía. Sus diferentes usos hacen que se pueda optimizar su rendimiento fácilmente, reduciendo a la vez el uso de las energías tradicionales mucho más costosas y siendo uno de los combustibles del futuro.

En definitiva, el biogás y los biodigestores son una de las opciones más innovadoras de lograr energía rentable y limpia, que no dañe el entorno natural; por lo tanto, resulta muy beneficiosa para nuestra sociedad.

Con lo cual, ¿qué mejor que la Junta para implicarse en el desarrollo de esta energía, de utilizar o permitir a nuestros agricultores y ganaderos la construcción de estos biodigestores y utilizar todo... bueno, y aprovecharse de todas las ventajas que producen estos biodigestores? Con lo cual, nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.



EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. *[Risas]*. Yo, vamos, sobre este asunto del participio de presente ya he dicho lo suficiente acerca de los improprios que más o menos cariñosamente se me dirigen, pues le remito a la burra de Sócrates. Ahí tienen la respuesta.

En relación... para que luego digan que la filosofía no sirve para la agricultura. La filosofía les gusta a ustedes mucho. Yo procuro últimamente no hacer muchas citas, porque por veces parece que les molesta, pero cuando no hago citas parece que las echan en falta. Aunque he visto que el señor Briones está rápido y ha sabido identificar que eso “de la nada, nada sale”, era una cita implícita del poema de la diosa de Parménides. Muy bien, muy bien, señor Briones. Veo que controla a los presocráticos.

La... la filosofía claro que sirve para la agricultura y, sobre todo, para la política. Yo les recomiendo un capítulo de la obra de Kierkegaard que se titula *La alternativa* –“o bien o bien”– que se titula precisamente “La rotación de cultivos”, que es una metáfora que aplica ahí a las relaciones éticas. Muy interesante, muy interesante. Se la recomiendo, para que vean cómo sirve la filosofía o, mejor dicho, la agricultura a la filosofía.

Por lo demás, señor Cepa, otra referencia filosófica: la lectura de Aristóteles enseña que una de las formas más crudas y vejatorias del insulto consiste en recriminar al pobre su pobreza –que es lo que ustedes hacen–; y esa vejación, ese insulto, es tanto mayor cuanto que viene por parte del... del rico, del poderoso, del que ustedes son aquí conspicuos delegados. No voy a insistir más. Ya sabrán a qué atenerse los castellanos y leoneses a la hora de votar.

Al señor Igea, pues anda él ahí en sus deliberaciones en torno a las relaciones partidistas; pues, bueno, pues de la abundancia del corazón habla la boca, ¿verdad? Nosotros no nos preocupamos. Sobre la toxicidad de los... de las coaliciones, usted, evidentemente, tiene mucho que enseñar. Por nuestra parte, el principio es la lealtad, la lealtad; y la principal lealtad con los ciudadanos de Castilla y León, que lo que quieren es estabilidad y un trabajo serio y riguroso.

¿En relación con... con la propuesta? Pues esta, como dice don Juan Luis Cepa, es muy similar a todas las anteriores PNL que han traído aquí. Los medios de financiación o los medios a través de los cuales se aborda esta cuestión son prácticamente los mismos: el plan de recuperación y resiliencia, el programa de desarrollo rural de Castilla y León. Me van a venir con la retahíla de que nos quejamos de Sánchez, cuando es Sánchez el que da. Sánchez, ¿qué da? Sánchez lo que hace es administrar los impuestos de los españoles, entre los cuales nos encontramos también, ¿no? Tendremos derecho, ¡digo yo!, salvo que, instalados en una concepción patrimonialista partidocrática, crean ustedes que España no es de los españoles, sino de los partidos que la gobiernan. No, España no es de ningún partido, ni del PSOE, ni del PP, ni, por supuesto, de Vox, faltaría más.

De lo que se trata es de que, cuando se gobierna, cuando se está en las instituciones, se gobierne para todos con lealtad y de la manera más limpia posible, sin patrimonializar y, sobre todo, sin echárselo al bolsillo, sin echárselo al bolsillo.



Entonces, la... la adquisición de biodigestores, el aprovechamiento de los purines, de la biomasa para la producción de energía, evidentemente, es una necesidad; es una necesidad y un reto, porque en un contexto crítico, desde todos los puntos de vista –energético, de Administración o de gestión de... del campo, de los bosques, de... de los residuos–, pues hay que aprovechar todas las posibilidades que los desarrollos científicos, que los desarrollos tecnológicos nos ponen a nuestra disposición y con un espíritu de superación, de trabajo y de confianza en el esfuerzo humano y menos panteísmo animista de este que alimenta –aun sin saberlo, me da la impresión muchas veces– todo este ecologismo absurdo, pues lo que hay que hacer es trabajar y procurar solucionar los problemas u objetivos con los que nos encontramos de la manera más eficaz y eficiente. Y ahí siempre nos encontrará, siempre nos encontrará.

Por lo tanto, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León se está haciendo frente a esta... a esta necesidad, al desarrollo de estas tecnologías, a través, como le digo, de... del Plan de Recuperación y Resiliencia y también del Programa de Desarrollo Rural. No le voy a dar cifras porque veo que les da igual. No... no es necesario gastar el tiempo.

Y dentro de las iniciativas y programas futuros, pues les remito también a las medidas 6841.1 y 6841.2 –a las que me he referido también en relación con la PNL anterior– para abordar todo este tipo de cuestiones.

Pero hay también un programa futuro importantísimo para abordar esta cuestión y todas las que se presentan, y es desalojar al okupa de la Moncloa y a sus socios terroristas y nacionalistas. Ese es nuestro programa futuro, ese es nuestro programa futuro para ayudar a los ciudadanos de Castilla y León y de España en general. *[Murmullos]*.

Y en relación con su propuesta, pues la vamos a rechazar por las cuestiones antedichas, que son las mismas de las anteriores PNL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Se ha dicho prácticamente la mayoría de las cosas que había que decir. En la orden de veinticinco de abril, señor Cepa, del veintidós, el importe inicial asignado para esta... estos menesteres de digestores era de algo más de 648.000 euros. Sin embargo, el finalmente asignado ha sido de casi un millón y medio –1.442.000 euros– largos para atender a todas las solicitudes. Le recuerdo que esas solicitudes eran 16: 5 decayeron y quedaron 11 beneficiarios, con unas inversiones previstas para expedientes de... de metanización y digestores de 4.901.000 euros largos. Y el total de la ayuda es la referida. Con lo cual, las 11 en vigor se... se atendieron. Eso en cuanto a que corrobora que hay una línea específica a esta materia.



En el nuevo plan estratégico el señor Teira ya ha hablado de dos medidas, la 6841.1 y las 6841.2, que son las inversiones a... a explotaciones agrarias para mitigación o adaptación al cambio climático y para la modernización de explotaciones, en las que se incluirá el apoyo a este tipo de inversiones, en definitiva, de futuro.

Eso ya fundamenta el por qué –además, usted hizo mención– en estos momentos lo que se hizo por la Junta de digestores cuando no había base o experiencia para abordarlo, ahora no tiene sentido, que es el sentido de su propuesta. Ya hay una línea... líneas –perdón– que acogen esas posibilidades para canalizar esas inquietudes inversoras si ha lugar a que los promotores así lo... lo aborden.

Luego hay una cuestión... en consecuencia con esto queda... queda claro cuál es la razón de nuestro rechazo, no porque... –volvemos a repetir– no porque no sea buena la propuesta, sino porque es una propuesta superada por los acontecimientos. Y esto es una verdad palmaria. No... no podemos decir otra cosa, nada más que esto.

Y luego, en relación con cómo lo están enfocando, tanto usted como otros grupos de la oposición, parece como si... como si el dinero... se esté confundiendo la gestión, la administración de ese dinero con la propiedad de ese dinero. El dinero no es de Sánchez, señor Cepa, no es de la Junta ni del presidente de la Junta, el dinero es un dinero público que administran y gestionan los responsables públicos. Y es propio de buena pericia, a la hora de gestionar ese dinero, no duplicar innecesariamente inversiones para un mismo objetivo, sabiendo que las necesidades son múltiples, son múltiples.

A mí esa concepción patrimonialista –se ha dicho este... este epíteto– a mí me recuerda un poco a... a un enfoque rancio de hacer la política de la... de la película *Bienvenido, Mister Marshall*, como si hubiera aquí seguidores que dieran... dieran dádivas que no corresponden a los súbditos. Aquí ni hay súbditos ni hay seguidores, señorías. Son responsables y administradores de... de lo público que se deben a los ciudadanos y, en consecuencia, dan y rinden cuentas a los ciudadanos. Pero no, el dinero no es de quien lo gestiona; el dinero es de todos los españoles y de los habitantes y ciudadanos y agricultores y ganaderos de Castilla y León. Por tanto, ese dinero que viene de Europa, ese dinero que viene del Gobierno de España es tan dinero de los ciudadanos de Castilla y León como el dinero que corresponde a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, no hagamos ese tipo de... de... de arti... de artificiosidades retóricas, ¿no?, porque producen, no confusión en los ciudadanos, porque los ciudadanos no son tontos, pero crean un... un mala... una mala imagen de los políticos o de los responsables políticos, ¿verdad? Yo creo que no se puede hacer eso.

Y, luego, huyamos un poco también de los epítetos. Aquí se nos ha hablado de tóxicos y yo me he dado por aludido, y... y que lo diga quien deforma la política hasta límites del esperpento, que... que hable de toxicidad quien es deformante hasta el esperpento de su papel en la política, pues hombre, cuando menos me lleva a que a lo mejor debería de haber alguna especialidad médica que lo hiciera mirar, ¿no? Yo no sé alcanzar si hay alguna en el sistema de salud, pero... pero me parece que no... que no estamos en eso.

En definitiva, para responder un poco a la brevedad que me pedía el señor Briónes, no... no podemos aceptar esto, no porque no sea bueno, sino porque esa bondad ya está recogida en líneas preexistentes. *[Murmillos]*.



Que no es de quién, que son... que los presupuestos no son del señor Sánchez, señor Cepa, le vuelvo a repetir. Que tienen ustedes grabados en su código genético político errores de profundidad, de profundidad. Que no es el señor Sánchez el que viene aquí a dar o a quitar. Que no, que son los responsables públicos los que tienen que gestionar ese dinero que corresponde en el derecho a los agricultores o a los ganaderos y a los ciudadanos, que son a los que se deben, todos. O sea, que dejen de utilizar retóricamente ese tipo de... de... de frases o digresiones que son... de verdad, son nefastas, nefastas. Dejan... nos dejan a la altura del betún a los políticos cuando hablamos así.

En definitiva, vuelvo a repetirle: no, no, porque ya está considerado en otras líneas y creo que son líneas más que suficientes. Y además hay un compromiso en los programas derivados para este objetivo de mejora de explotaciones en el plan estratégico para dotar de inversión o de dotar de presupuesto para afrontar este tipo de inversiones. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a ver cómo llevo yo este planteamiento. *[Risas]*. Señor Reguera, que usted es mucho más inteligente para entender lo que nosotros queremos proponer. *[Murmillos]*. Sí. Y lo sabe perfectamente.

Nosotros estamos planteando que unas... unas... unas inversiones que los agricultores y ganaderos de Castilla y León consideran necesarias, que se implementaron en la biblioteca de... de proyectos, pues que la Junta... como la Junta lo consideró importante, entendemos que ella también debe aportar dinero. Usted dice que ahora no hace falta porque hay líneas de ayuda suficientes para implementar estas ayudas, pero cuando se acaben los... los fondos de resiliencia, ¿qué va a pasar?, por ejemplo.

Bien. Luego, me dice una cosa que me hace mucha gracia, que nos tacha a nosotros de... de patrimonialistas. Ustedes, que llaman okupa al señor Sánchez, de la Moncloa, que cuando no están gobernando las instituciones las consideran que... que los demás somos unos okupas porque les pertenece a ustedes por derecho. Claro, que usted me quiera poner ese ejemplo o nos quieran decir eso cuando no aceptan nunca... de hecho, el tipo de oposición que hacen, porque cuando están en la oposición es porque consideran que la... que esa Administración les pertenece a ustedes. Por tanto, querernos a nosotros decirnos esas historias, pues hombre, nos suena un poco raro.

Luego dice que el dinero no es de Sánchez. Vale. Ni de Mañueco. Es suyo, es mío, de los ciudadanos. Pero eso dígaselo a su portavoz en el Congreso, la señora Cuca Gamarra, o a su presidente, que dice que Sánchez se forra con los impuestos. Claro, o sea, eso... ¿para ustedes sí vale decir eso? Sánchez se forra con los impuestos; pero luego el dinero no es de Sánchez, es de todos. Vamos,



seamos... si queremos ser todos un poco ecuanímenes a la hora de las expresiones, seamos por los dos... por los dos sentidos, no solo por un sentido.

Y cuando nosotros insistimos de que este dinero sí es de Sánchez, lo decimos porque ustedes se opusieron a estos fondos de todas las maneras habidas y por haber, y todavía lo siguen haciendo, y todavía lo siguen haciendo o todavía lo siguen intentando. Y sabe que es así. Cuando dicen... bueno, me he dado... me ha dado por mirar, digo, vamos a ver cuántas personas en España tiene el nombre... el apellido Sánchez de primer apellido -porque como siempre están el sanchismo y el señor Sánchez-, pues solamente hay 804.000 personas. Me imagino que se referirán a uno solo, pero bueno, uno ya ni sabe.

Señor Igea, pues le doy las gracias por apoyar esta... esta iniciativa, igual que al señor García. Y les quiero pues darle también algunos datos de la importancia de este tipo de inversiones: en Castilla y León, en el censo agrario de noviembre del veintidós, hay cuatrocientos cua... cuatroci... 4.432.276 cabezas de porcino, de los cuales en la provincia de Segovia 1.241.273; esto hace... esto significa que hay más de un millón de cabezas de porcino que hace diez años en Castilla y León; por tanto, los problemas ambientales y de tratamiento de purines es muy... es muy importante.

El señor Teira -si el señor Reguera le deja escucharme-, le querría decir algunas... algunas cosas. Yo no soy filósofo ni pretendo ser filósofo, pero sí me quedo con una cosa muy importante que lo dijo en su día la señora presidenta de la Comisión de Hacienda, la señora Vallejo, que dijo que ella se sentía más cómoda llamándola presidenta, que no presidente. Pues con eso me quedo yo. Y yo creo que la presidenta de la Comisión de Hacienda... de Agricultura también se tenía que sentir más cómoda llamándose presidenta que llamándose presidente.

Usted ha hecho una... ha hecho un relato sobre la iniciativa a pasado. Dice que no nos interesan los datos. A nosotros sí nos interesan; es más, le estamos diciendo que los datos confirman la necesidad de esta... de estas proposiciones no de ley, porque cuando se... se convoca una... una subvención con fondos, vengan de donde vengan, se acaban agotando. Por tanto, hace falta más dinero.

Y me ha recomendado alguna cosa, de leer alguna cosa; pues yo le mandaría leer las *Memorias de un europeo*, de Stefan Zweig, que es muy importante que las lean ustedes por su planteamiento ideológico, para ver dónde nos... dónde nos llevó en los años treinta esa política. Antes de hablar de okupas, separatistas, etcétera, etcétera, ¿a dónde nos llevó esas... esas políticas del nazismo y del fascismo? Y yo a ustedes no les quiero llamar ni nazistas ni fascistas, porque yo creo que... yo, me podrán reñir los... los presidentes y las presidentas de las Comisiones porque hablo mucho, pero no porque insulte. Jamás en la vida, jamás en la vida he... he insultado y todavía pretendo que sea así.

Luego dice que nos van a botar porque... -con be, me imagino, de echarnos-, porque, claro, a usted votar en estas elecciones municipales, le van a votar poca gente, si es que no han hecho listas en los municipios. Claro, claro, es decir, apoyan al... apoyan al sector rural, pero luego no se presenta en las elecciones municipales locales de los municipios pequeños. Comarca de Ciudad Rodrigo, que es la que más conozco, sesenta... cincuenta y cuatro municipios, sesenta pedanías, tres listas. Pues dígame usted qué van a hacer... [Murmullas]. ¿Eh? ¿Repita? Atrévete a decirlo en alto, si a mí no me importa. [Murmullas]. No, no, pues es que...



LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, no se puede debatir.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... eres maleducado, eres maleducado, un borde. Y ahora sí, te lo voy a decir, un borde. Y creo que estoy contestando exclusivamente a lo que ha dicho el señor Teira, ni más más ni menos menos.

Ustedes no les van a votar en el mundo rural, porque no se han presentado; y, por tanto, van a ser irrelevantes, irrelevantes en las nueve diputaciones provinciales de Salamanca... -perdón- de Castilla y León -la de Salamanca, seguro; pero de Castilla y León, fácilmente-, irrelevantes gobierne quien gobierne, el Partido Popular o el Partido... o el Partido Socialista.

Creo que estas iniciativas son... son importantes porque no estamos hablando... a veces se nos acusa de que planteamos cosas al margen de la opinión de los agricultores y los ganaderos; y estas sí que no, porque estas son propuestas directas, en este caso las últimas que estamos planteando son de ASAJA -la próxima no va a ser de ASAJA, es de un colectivo- en el cual ellos ven estas demandas y estas necesidades. Y por eso aquí las planteamos ante la Consejería que creemos que es competente en esta... en esta materia.

¿Que ahora hay fondos de resiliencia? Pues estupendos, aprovechémoslos todo lo que podamos, y Castilla y León los está aprovechando bien. ¿Que está el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022? ¡Pues estupendo! Y que se invierta todo lo que se pueda invertir y más, y que no se devuelva un euro.

Pero también se lo han dicho mil veces, porque ustedes tampoco cuando no quieren escuchar no... cuando no quieren entender, no entienden: un plan de mejora solamente puede haber dos en la vida de una explotación agraria -creo que lo he dicho mil veces, pero bueno, lo voy a repetir una vez más para que nos quede claro-; por tanto, si un agricultor necesita comprar una máquina específica, pues a lo mejor no puede utilizar esa línea a la cual ustedes se agarran a la hora de... de plantear la disculpa, porque o no es una entidad... no es una inversión suficiente o ellos prefieren, cuando hagan un plan de mejora, hacer una... una inversión en la generalidad o con toda la... la explotación en general y no con una máquina específica.

Por eso el Grupo Parlamentario Socialista lleva muchos años planteando enmiendas a los presupuestos, enmiendas a los presupuestos para este tipo de inversiones, de Planes Renove o como le queramos llamar, porque creemos que son importantes.

El Plan Renove que, vuelvo a insistir, no en este caso, en otros, ha sido... ha sido y es muy importante. Y efectivamente antes de llegar, no ha sido el Partido Socialista quien lo ha puesto en marcha. Eso ya existía. No sé cuál fue el primer gobierno que lo puso en marcha, pero se ha mantenido. ¿Por qué? Porque era importante.

Y es que aquí en legislaturas anteriores, yo creo que hemos votado conjuntamente a que se incrementara este plan; o sea, lo hemos votado conjuntamente porque pensábamos que era importante y lo hemos hecho gobernara... gobernando



en Madrid el Partido Popular y gobernando el Partido Socialista. Y nosotros, es más, yo al señor Briones, le dije: "Hombre, a lo mejor te presentan una enmienda diciendo que se incremente el Plan Renove". Digo: bueno, la aceptamos si la Junta aporta algo más. Pero obviamente, como ustedes no quieren poner nada porque no lo tienen, porque eso es verdad, y eso el señor Igea lo dice de otra manera, a lo mejor, más... más ilustrativa que yo, pero esta conseje... esta Consejería se ha descapitalizado en los últimos años, es una Consejería que solo depende de fondos finalistas: o fondos provenientes de la Unión Europea o fondos provenientes del Ministerio; entonces, cuando surge algo, no tiene capacidad económica de resolverlo porque no tiene dinero, ni más más ni menos menos.

Y el último día les puse el ejemplo: los famosos 15.000.000 del plan de recuperación del sector agrario por la crisis de Ucrania se tuvo que resolver a final de año y reduciendo parti... y cogiendo dinero de partidas que no se habían ejecutado de este presupuesto. Es verdad que me podrán decir que eso es un tema contable, que no es un tema importante; pero lo que sí está claro que no existe la intencionalidad política de... de dotar a esta Consejería del presupuesto suficiente para que esta Consejería pueda afrontar los problemas que le... que le devienen o que le van a devenir, porque cada vez van a ser más importantes.

Y problemas que antes podían ser más coyunturales, desgraciadamente se están convirtiendo en estructurales y no se están tomando las medidas adecuadas para poder resolver estos problemas estructurales.

Lamento no haberles convencido, porque creo que, en el fondo, por lo menos el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo en este... en estos planteamientos, pero el dinero es el que manda y no lo hay. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000273

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones. ninguna. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez... (sí, diez -perdón-). Queda rechazada la proposición no de ley. (He tenido un lapsus).

El tercer punto del orden del día, se dará lectura por la señora secretaria.

PNL/000274

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 274, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a promover y facilitar la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la señora procuradora doña Soraya Blázquez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

(¿Sí? Sí, sí, ahora ya. Ya, ya). Gracias, presidenta. Bueno, pues siguiendo en la misma línea, aquí viene otra propuesta hoy desde el Grupo Socialista, como digo, en la misma línea. Esperemos que tengamos más suerte y al final sea aprobada. Porque, aunque es cierto que hemos tirado de citas, de refranes y... y de mucha filosofía, ya sabemos que el refranero español tiene para todo. Entonces, bueno, pues “contra el vicio de pedir, la virtud de no dar”; pero también es verdad que “si no se llora, no se mama”.

Así que como nosotros estamos aquí precisamente para que, al final, los castellano y leoneses podamos tener más y mejor, o por lo menos podamos tener o cubrir una parte de las necesidades que... que hay, pues eso es lo que vamos a hacer: vamos a seguir trayendo a esta Comisión y al resto de las Comisiones propuestas que entendemos que son necesarias y que entendemos, además, que sus señorías deberían de aprobar y, una vez aprobadas, ejecutar (porque si no, evidentemente de poco sirve).

Además, en esta propuesta, la 247 [sic], que... que registramos desde nuestro grupo y que hoy es la que voy a... a exponer y a pedir el voto para ella, es una propuesta que, desde esta Consejería, desde la Consejería de Agricultura, de Ganadería y Desarrollo Rural, presentaban ustedes, porque entendieron -o nosotros así lo vemos- que era, bueno, pues había sido presentada por HUEBRA y... y ustedes entendieron que... que, bueno, que se podía realizar.

Trata de los mercados locales, de los mercados locales de productores. Y en esta propuesta ustedes tenían una similar, como digo, y estaba enfocada a lo que eran las instalaciones concebidas como *pool* de empresas para... para artesanos, como punto de venta y de distribución *on-line*, e incluían unas instalaciones necesarias para el almacenamiento y la distribución de artesanos, teniendo en cuenta tanto la formación y creación de un equipo de expertos de venta *on-line* como la gestión de *stock* y las expediciones, y haciendo especial hincapié en lo que eran la comunicación en redes sociales y la gestión de contenidos.

Los objetivos que se pretendían con la presentación, como bien digo, por parte de ustedes en... en... en esta exposición que hacían era la creación de una instalación ecosostenible, una implantación de un vivero de artesanos y una puesta en marcha en el mercado presencial y virtual y... y en la realización de mercados sectorizados.

Bueno, pues si la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tenía en consideración esta propuesta como interesante para introducirla dentro de la biblioteca de proyectos, nosotros entendemos que, volvemos a insistir, que la propuesta que traemos hoy aquí es una propuesta que se debe de aprobar y... -volvemos a insistir también nuevamente-, y poner en marcha.

En esta propuesta nuestra de hoy es para la creación de mercados locales, no solamente para productos artesanales, sino para productos agrícolas. Partiendo de



que entendemos que un mercado local es aquel que se desarrolla íntegramente del productor al consumidor, pensando en circuitos, en los circuitos que hacía la gente para ir al mercado y trayéndolo a un... a un sentido más contemporáneo y en ámbitos geográficos singulares, donde la gente que vive tiene un buen conjunto de referencias comunes y se siente y se sabe próxima, pues la proximidad tanto espacial como cultural. Para poner alguna cifra, estamos en locales... en mercados locales que, al final, rondaban cincuenta o rondan cincuenta o sesenta kilómetros de... de radio.

Por otro lado, también podemos hablar de lo que son los canales cortos de comercialización que, para el caso que nos ocupa, entendemos que también están bien traídos y que, al final, se caracterizan por la presencia de un único intermediario como máximo entre el producto final y el consumidor o entre el producto y el... el productor y el elaborador, si se tercia. Y si no existe ningún intermediario entre el productor o elaborador y el consumidor, se habla, además, de venta directa, promoviendo la autonomía de familias y territorios rurales; promoviendo también la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las agriculturas campesinas o relaciones sociales más vigorosas campo-ciudad; promueven la preservación y dinamización de patrimonios culturales, de alimentos de... de calidad, de salud pública y ambiental.

Pues teniendo todo esto en cuenta, hay que entender también que no suele ser habitual que, por parte del productor, pues tengan experiencia en la participación de los procesos de comercialización y organización de... de dichos proyectos, de estos proyectos locales. Lo que al final es cierto que acaba provocando un... un desgaste, acaba provocando incluso el abandono de la actividad por parte de los productores. Y si no abandonan la iniciativa, la verdad es que, en muchos casos, se acaba teniendo una baja participación en actividades de formación y gestión. Si a esto, además, le sumamos la falta de formación del consumidor... aquí no nos referimos tanto a... a lo que son las bondades del producto, que sí se suelen ser... solemos ser conocedores del mismo, sino precisamente a las relaciones en los hábitos de compra o en las características del lugar donde se vive y la manera de vivir de esto.

A su vez, tenemos también en cuenta y hemos tenido también en cuenta, desde el CERES de Castilla y León ya se instaba a la propia Administración regional a que potenciara, a que promocionara y facilitara precisamente los canales cortos de comercialización. Y desde CERES pedían que tuvieran en consideración estas medidas no solo para... no solamente para para favorecer al sector productor sino también a toda la sociedad general; porque entendían que, además, los beneficios que se consigue con ello eran doblemente bueno, también al reducir la huella de carbono en el transporte público. Aparte de que tenían... en su petición se instaba a que, una vez superada la pandemia, pues la propia Administración regional asumiera un compromiso político vinculante, porque los alimentos de proximidad y de producción familiar podían entrar a formar parte dentro de las compras públicas alimentarias. Al final, entendían que era todo en beneficio de lo mismo.

Por todo ello, nosotros, y por algún añadido más -que ahora me estoy quedando sin tiempo, pero que lo que es en la réplica expondré también- y que últimamente venimos oyendo, como es el *slow food*, que entiendo que sus señorías saben que, al final, bueno, pues es lo que se ha venido en llamar la... la "comida lenta", en contraposición con la comida rápida y con los detractores de la misma; pues, como digo, expondré también o añadiré en la réplica el por qué, además de todos los



condicionantes que acabo de... de argumentar en la exposición, también este es otro a tener en cuenta y no menor y de cierta importancia, como se empieza a ver que tiene.

Pues como les digo, nosotros pedimos la creación de mercados locales, pero no solo físicos, sino lo que queremos también es, desde la Junta, el que se tenga en cuenta que hay que impulsar estos locales de manera virtual, creando una... unas redes sociales, unas redes virtuales, promocionando y dinamizando la artesanía local, promocionando y dinamizando los mercados locales como una apuesta de valor de los mismos, como una apuesta muy atractiva donde entendemos que es vender, es comprar y es, al final, un lugar de encuentro necesario, volvemos a insistir, tanto en lugares y espacios físicos como virtuales.

Leo literalmente cuál es nuestra propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover y facilitar la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales". Luego, en la réplica, vuelvo a insistir, pues ampliaré un poco más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Me permitirá... no he solicitado antes intervenir para el cumplimiento del Reglamento, pero me permitirá que diga que es bastante lamentable que la Presidencia permita que se califique al presidente del Gobierno como delincuente. Un okupa es un señor que comete delitos, o de usurpación o de allanamiento. Entiendo que esto lo hace, porque, en fin, porque la Presidencia es benévola y, por tanto, va a extender su benevolencia con mi intervención. Pero claro, ustedes probablemente son más partidarios del allanamiento, ¿no? En la historia, ¿verdad?, defender a aquellos que han ocupado el poder desplazando violentamente a quienes estaban dentro de él. Quizás ustedes son más partidarios del allanamiento. El presidente es un presidente legítimo, lo mismo que Mañueco, con una minoría que se ha sumado a unos populistas. Si el señor Mañueco no es un okupa, pues el señor Sánchez tampoco. Y les rogaría que mantuviesen un mínimo de formas a este respecto.

Dicho esto, me gustaría también especificar que cuando yo hablo de tóxico lo digo en el sentido estricto, *sensu stricto*: el CO₂, la contaminación, los automóviles producen gases tóxicos; y quien se manifiesta a favor de su extensión, en no reducir su emisión, es una coalición tóxica *sensu stricto*. No hablo de su personalidad, señor Reguera, porque yo no me rebajaría a hacer lo que hace usted, que es la descalificación personal y dejar traslucir si a mí me ocurre o no una enfermedad, no sé si física o mental. Porque usted es tan poco elegante a este respecto que se ha permitido sugerir que quizás necesite un especialista médico. ¡Hombre!, no es de su nivel, señor Reguera, no es de su nivel ese tipo de comentario. Es bastante desafortunado, es bastante desafortunado.



LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, ahora... ahora ya sí que...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, o igual sí, igual es de su nivel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí que soy benévola, pero tengo que decir que, por favor, vamos a centrarnos en el debate, que para eso es esta Comisión.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy contestando a los... No, ya me extrañaba a mí que no fuera usted a interrumpirme. Ya me extrañaba. Ya me extrañaba, señora presidenta. Sería la primera vez que no ocurre esto. Usted permite insultar al presidente del Gobierno y no permite, ¿verdad?, que uno defienda un poco la estética, ya no la ética de la Comisión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Creo que somos mayorcitos como para saber cada uno lo que tiene que decir.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo soy bastante más mayorcito que usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Eso es. Por eso mismo le digo...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo soy bastante más mayor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, estoy hablando...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Le ruego que no me trate con diminutivos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Estoy hablando, estoy hablando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Si es tan amable, señora presidenta. Porque yo no la llamo "presidentita".



LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Pero, pero...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pues entonces, permítame...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Se quiere centrar, por favor, en el debate ya?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy centrado en el debate.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

He tenido que oír de todo esta mañana. Hemos tenido debates paralelos que, como usted bien dice, lo benévola que soy y lo he estado permitiendo...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Hasta que llega...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

... porque... No, claro, hasta que llega usted y rompe todo...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Hasta que llega el boleto, claro. Hasta que llega el boleto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

... como suele hacer bastante a menudo.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

O sea, llamar... llamar delincuente al presidente del Gobierno está muy bien, intentar defenderlo es una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Al tema, no voy a seguir entrando al trapo, al tema, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy en el tema. Al respecto de la artesanía, que es la proposición que trae aquí el Partido Socialista, diré que nosotros naturalmente estamos a favor, no porque se haya traído hoy aquí, sino porque fue una de nuestras obsesiones también durante la anterior legislatura.



A este respecto, la anterior Consejería de Empleo, el veintiocho de junio de dos mil veintiuno, lanzó un decreto que, en palabras del propio gerente de FOACAL, de la Federación de Artesanos, Félix Sanz, y voy a leer sus palabras: “El decreto nos colocaba en una posición de normalización de un sector y a nivel nacional era la primera vez que se contemplaba la artesanía desde este punto de vista”. Lo calificó como punto de inflexión para el sector de la artesanía. Insisto, no somos nosotros, sino los propios artesanos.

Y quiero remarcar la tarea de la anterior consejera, Carlota Amigo, a ese respecto y en la organización también y la financiación y la celebración de ferias artesanales en las que se presentaron más de ciento cuarenta solicitudes en su momento. Se suprimió también la dicotomía entre taller artesano y artesano que se venía aplicando en este sector. Y se creó una única figura que ha permitido tener un registro con más de 560 artesanos en nuestra Comunidad.

Por tanto, para nosotros la artesanía no es una preocupación de hoy, sino que es una preocupación de siempre. ¿Por qué? Porque entendemos, efectivamente, que los canales comerciales cortos favorecen el mantenimiento de nuestra población y el mantenimiento también de una actividad económica esencial para nuestro entorno rural.

Pero no es una preocupación de ayer, también es una preocupación de hoy. Decirles que también nuestros representantes en la Unión Europea han conseguido una nueva regulación que va a permitir las denominaciones, las IGP, no solo al sector alimentario, sino también a otros sectores de producción.

Por tanto, estamos en ello, estamos a favor y vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque forma parte también de nuestra tradición. Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Señora presidenta, por alusiones, tengo derecho a una intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí. Brevemente, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, brevemente. Mire, señor Igea, mi intención a la hora de hacer frente a sus insultos [*murmillos*], a sus insultos, en el entendimiento de que eran alusiones personales a todos y cada uno de los integrantes de esta bancada, ha sido demostrarle que... demostrarle que usted, cuando hace los planteamientos, los lleva al límite del esperpento. En modo alguno mi intención ha sido realizar alusiones personales para que usted lo interprete o vea una intención maniquea en esas cuestiones, en modo alguno.

Mi planteamiento simplemente fue utilizar una de las cuestiones que yo creo que el lenguaje castellano tiene, que es la función metafórica del lenguaje. Si no es capaz usted de entender esto, es señal de que lo lleva siempre a un campo de batalla, a un campo de batalla que no... [*murmillos*] no... no corresponde a esta Comisión...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Entendido, señor Reguera, ya.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Ahora, si él... si simplemente (termino ya)... si simplemente la... la posibilidad del señor Igea es solo entender lo que quiere entender, por supuesto, no ha sido nunca mi intención y retiro mis palabras. [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Ya, sí. Doy paso, en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a lo importante, que yo creo que lo que tenemos que debatir son las cosas importantes para nuestra... nuestra sociedad leonesa y castellana.

Bueno, hoy se presenta aquí otro... otra PNL relativa con... con la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales. Y muchos son los beneficios, ¿no? A muchos nos llamaba la atención cómo muchos de nuestros abuelos y abuelas han vivido tantos años y se han conservado como auténticos robles, o cómo la comida tradicional de la abuela, elaborada con alimentos artesanales y locales, ha sido siempre una experiencia culinaria que no tiene rival.

La explicación no viene a tener ningún secreto: nuestros abuelos comían de otra manera y comían más sano. Los alimentos naturales y del pueblo tienen un sabor que no tienen los productos procesados a los que estamos acostumbrados. Todos apreciamos el valor de la comida hogareña como sinónimo de salud. A medida que la producción de alimentos se ha industrializado, es verdad que hemos facilitado el acceso al consumo, pero también se ha ido olvidando el sabor, la calidad y el carácter de la comida local y artesanal, que es de lo que siempre se ha consumido.

Los alimentos artesanos son los productos de toda la vida: el queso, el vino, la mermelada, las patatas, alimentos agrarios, ganaderos o pesqueros que van de la granja o de la huerta hasta nuestra casa, con una producción controlada y limitada. Son productos de nuestra tierra, de proximidad, que no se han hecho de manera mecanizada, pero que al mismo tiempo cumplen con las normas sanitarias y la legislación.

La manipulación y transformación de los productos artesanales la han llevado a cabo los mismos ganaderos y artesanos que explotan estas materias primas. Los productos se han elaborado uno a uno con una mayor... con un mayor empeño en lograr un producto de calidad, en lugar de producir en masa.

Si antaño esto era la norma, hoy se ha convertido en un placer, lo que llamamos ahora *gourmet*, de quienes han experimentado la diferencia. Los productos de elaboración artesanal nos ayudan a recuperar el valor de la alimentación tradicional y hogareña que nuestros paladares tanto echan de menos muchas veces.



Cada vez más jóvenes se preocupan por lo que comen y aprecian el valor de lo artesanal y lo local. Saben que el proceso de elaboración es más cuidadoso y los alimentos son más frescos y naturales sin los aditivos y modos de procesamiento de la gran industria.

Queremos productos de calidad, de los que siempre se han hecho, para disfrutar de experiencias gastronómicas singulares; al mismo tiempo que nos cuidamos, contribuimos a la mejora del medio ambiente y ayudamos a los agricultores y ganaderos de nuestra comarca o nuestra provincia o nuestra Autonomía.

Las ventajas son muchas. Hay razones por las que la comida artesanal es la más deseable, tanto para nuestros hogares como para los restaurantes y negocios de hostelería. Los productos son más frescos y naturales. Si queremos tomar productos frescos del día, tenemos que comprar productos cercanos, locales. Nada de lo que se haya traído de un país lejano en África, Asia o Sudamérica es un alimento fresco. Los alimentos frescos y naturales tienen un mayor valor nutricional que los congelados, procesados o en conserva.

Pensemos que, desde que se fabrica un alimento hasta que se consume, el tiempo juega siempre en contra de la calidad. ¿Qué mejor que tomar productos cercanos y recién elaborados? La calidad es muy superior. El sabor, la textura, aroma y matices de un queso artesanal no tiene nada que ver con los quesos industriales. En los quesos industriales se utiliza leche de diferentes lugares, mientras que en el queso artesano son productos locales. Los productores controlan, además, todo el proceso de elaboración, de manera que la coagulación, el salado, el corte o la maduración del queso sean siempre muy superiores a lo cual... a cualquier queso industrial.

Se puede acceder a los alimentos o productos de temporada. Los alimentos de temporada son también una de las razones por las que vale la pena consumir la comida artesanal. No solo son más frescos, sino que también tiene un coste menor, porque, como es lógico, el transporte y el proceso de alimentos incrementa los costes de las empresas alimentarias; aunque pensamos o tenemos la visión contraria, es decir, de que estos productos suelen ser más caros. Por eso yo incido en que sería bueno informar y formar a toda la sociedad sobre estos productos.

Los productos son más sanos. Los productores seleccionan los productos de la mejor calidad. No se utilizan aditivos ni conservantes. Cuando hablamos de agricultura, no se utilizan pesticidas industriales.

¿Por qué es mejor consumir productos locales? Porque la calidad de los alimentos locales y artesanales nos parece ya suficiente motivo para incluir estos alimentos en tu día a día o en nuestro día a día, tanto si tenemos un restaurante como si queremos cocinar en casa. Hay muchas razones para consumir productos locales:

Ayudas a la economía local. Cuando consumes productos locales, estamos ayudando a reforzar la economía local. Esto significa que las familias de tu entorno podrán tener empleo, lo que a su vez se traducirá en más consumo y una mejora de la economía. Ayudar a nuestros agricultores y ganaderos es importante si queremos que los productos de nuestra tierra sigan estando presentes en los mercados y tengan un mayor reconocimiento también como una forma de atraer turismo gastronómico, muy en boga en esta época.



Contribuyentes a... o contribuyes... o contribuimos -perdón- a la mejora del medio ambiente. Traer los alimentos desde lugares lejanos a tu ciudad requiere de medios de transporte. Los medios de transporte producen emisiones de CO₂ que contribuyen a aumentar la contaminación en nuestras ciudades. Las máquinas que se utilizan para el procesamiento industrial de los alimentos también producen contaminación. La industria alimentaria tiene un impacto enorme en el medio ambiente.

Nos ayuda a distinguirnos de los competidores. Lo digo pensando en restaurantes locales, donde las personas esperan encontrar una comida artesanal, de calidad superior y donde estén presentes los ingredientes locales y los alimentos *gourmet* de nuestra tierra.

Damos a... bueno, o dan la posibilidad a los clientes de degustar quesos artesanos en sus diferentes variantes, les aporta un toque de distinción y calidad para quienes quieran disfrutar de la gastronomía local. Hablo de quesos como de vinos, como de productos hortofrutícolas.

También damos la oportunidad de disfrutar de los alimentos locales y artesanales, donde se puede comprar comida y bebida artesana al mismo precio que en origen y siempre de más alta calidad.

Un ejemplo pueden ser las ferias que se realizan en mi comarca, en diferentes poblaciones, pero estaría bien más que hacerlo de manera puntual, hacerlo de una manera continuada. Y, sobre todo, incido en la información y formación sobre este sector a la sociedad, porque muchas veces tenemos una idea equivocada de los costes de estos productos.

Y, por todo ello, desde la Unión del Pueblo Leonés apoyaremos esta proposición no de ley, en la que la Junta se tiene que implicar para promover y facilitar la creación de estos mercados locales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio Sicilia.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señorías. Señor Cepa, tan solo le he dicho que tenga paciencia cuando ha hecho la mención al tema electoral, que no hay que ser tan exquisitos, que todos nos conocemos, ¿vale? Solo he dicho eso, ¿vale?

Bien, en la elaboración de la propuesta del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y teniendo en cuenta el anuncio que llegaría con una gran cantidad de fondos europeos, desde la Consejería se pidió, tanto al sector agrario como al agro... al agroalimentario, que nos facilitara a la -"nos"- a la Junta, las medidas e inversiones que creyeran conveniente para así poderlas incluirlas en dicho plan, junto con las que desde la propia Consejería se iban a implementar, que eran 11, señora Blázquez, desde la propia Junta.



Y aparecieron 183 propuestas, que se hicieron llegar, y había una, que es la 178, que proponía la creación de un espacio para la venta presencial y *on-line* de productos artesanos de la zona: la... la instalación de empresas artesanas, punto de venta y distribución *on-line*, incluyendo las instalaciones necesarias para el almacenamiento y la distribución corta de productos artesanos -bueno, pues la cercanía-; la formación y creación de un equipo de expertos de venta *on-line*, gestión de *stock* y expedientes especial... y con especial hincapié en la comunicación de redes sociales y gestión de contenidos, que es a lo que usted ha hecho referencia.

Y en el encaje de los objetivos del plan de recuperación aparecen una serie de hitos, que son: la creación de una instalación ecosostenible, la implantación de un vivero de artesanos, la puesta en marcha del mercado presencial y virtual y la realización de mercados sectorizados. Fue la Consejería de Hacienda, con el objeto de hacer una propuesta común para toda Castilla y León y trasladársela al Gobierno de España, con la finalidad de que se tuviera en cuenta a la hora de elaborar ese plan de recuperación, se atendieran las necesidades del sector, que pudieran ser incluidas en el ámbito del plan.

Desde la Junta de Castilla y León, más concretamente desde esta... desde esta Consejería de Agricultura, nos parece un... -jo con nos parece- un proyecto interesante que puede tener un impacto para el reto demográfico, desde luego que sí. Creo que aquí, como ha dicho el señor García, todos defendemos y valoramos los productos artesanales, agroalimentarios y de... de todo tipo, porque yo creo que todos compartimos y vivimos con ellos. Entre ellos, los consumimos y... y conocemos empresas que... que lo hacen. Y lo valoramos, sobre todo en esta tierra, mucho todos. Ahí creo que estamos todos de acuerdo, porque estamos en el día a día.

Pero también deberíamos tener en cuenta que una iniciativa privada o local es la que tiene que tener, sobre todo, el interés de poder promover estos mercados, mercados locales, porque son las Administraciones locales las que tienen que trabajar por incentivar este tipo de mercados. Es su competencia; y es su competencia porque ya lo dice en el Artículo 25.2 de la Ley 7/1985, del dos de abril, por las que se regulan las bases del régimen local: los municipios tienen competencias propias en ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.

Bien, a la vista de esto, las competencias de creación de mercados corresponden, obviamente -como he dicho-, con exclusividad a los municipios; pero la Junta de Castilla y León no va a poner ningún obstáculo a que una iniciativa de este tipo, y se pretenda desarrollar en nuestros pueblos, en nuestros barrios, de un mercado local con productos agroalimentarios y artesanos de calidad. Porque, a ver, señor García, es cierto que nuestros productos cercanos son de la más alta calidad y tienen unos procesos de elaboración estupendos, y obviamente con la seguridad alimentaria que ha ido avanzando en el tiempo tienen un... una calidad a la hora de la textura y de... y de la seguridad alimentaria impresionante. Pero también es cierto que no solo se puede apostar sobre eso, sobre todo porque hay que alimentar a la gente, ¿vale? Es decir, es algo bastante más... más amplio.

Bueno, pues en este proyecto, que es un proyecto presentado por la red de desarrollo rural, conocida como HUEBRA, y particularmente la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en la medida de sus competencias, ayudará



y facilitará la ejecución de cualquier iniciativa de este tipo; pero debe quedar muy claro, otra vez repito, que es una iniciativa público-privada.

Por otro lado, la... hay una cosa que ha marcado usted sobre... sobre la... el tema digital y de una base, una página... -bueno, una web, un fondo de productos de calidad, el... la Consejería de Agricultura tiene avanzado un borrador adaptado a la situación actual del decreto que regulará la venta de cercanía en Castilla y León, directamente desde explotaciones al consumidor o a través del único intermediario como... como conocemos.

También me gustaría mencionar que... que hay una submedida, en la 16.4, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de dos mil catorce a dos mil... y dos mil veintidós, dirigida a la creación de mercados locales de productos ecológicos que tienen por objetivo acercar y aproximar los productos ecológicos al consumidor; y por la que se convoca la ayuda para la creación de una red de mercados locales estables para la venta de productos ecológicos y la realización de actividades de promoción de los mismos.

Es un programa que se desarrolló dos mil catorce-dos mil veinte. Aunque, como hemos visto, se lleva tiempo apoyando este tipo de mercados -porque sí se están apoyando-, por desgracia solamente se han recibido cinco propuestas de mercados locales, cinco. Y la ejecución en términos de gasto público llega a 108.000 euros, aproximadamente. Un 54 % de la implantación de la medida en las que los participantes son 65 explotaciones. Y teniendo en cuenta el carácter plurianual de estas ayudas, esta submedida no contará con nuevas convocatorias, sobre todo porque no ha tenido gran demanda; ese es el problema. Quizás es por donde hay que trabajar, a que haya demanda.

Bien, pues desde este grupo, desde el Grupo Parlamentario Vox, vamos a intentar que... que, bueno, que es verdad, que se siga trabajando en estas... en estas... en estas líneas de la propia... de la propia Consejería. Y como en las elecciones vamos a tener bastante apoyo en... en los pueblos y en las ciudades de Castilla y León, no se preocupe que también... también trabajaremos para poder... para poder promocionar o incentivar este tipo.

Mire, yo no me voy a extender mucho más. Le queríamos hacer una... proponer una enmienda, que dice así:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo y facilitando la creación de mercados locales, de productos agroalimentarios y artesanos”. Y con esto, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias... muchas gracias, señor Sicilia. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Pues... pues nos agrada esa alternativa, porque recoge ese continuar promoviendo un hecho cierto; y es que se han venido promoviendo -bien es verdad que HUEBRA ha estado detrás- en estos mercados locales



que se han intentado desarrollar con... con escaso éxito, la verdad, de momento, ¿no? Pero tampoco podemos cejar en el empeño en esta materia. No estaría mal que pudieran aceptarla y si la acepta... si la aceptaran, esa transacción que les proponen, nosotros las voto... la votaríamos con sumo gusto; entre otras cosas porque siempre nos ha gustado este tipo de planteamientos.

Parten de HUEBRA. HUEBRA es -como usted dijo- una red de asociaciones de desarrollo donde están integrados varios grupos de acción local. Personalmente, para mí ese nombre es muy bonito, porque evoca... evoca una parte de nuestro acervo de tradición léxica. "Huebra"... -no sé si lo saben el resto, muchos lo sabrán- "huebra" es el concepto de... es una unidad de superficie que equivale a la superficie que puede, en una jornada de trabajo, arar, cultivar una yunta. Oscila... la superficie en metros cuadrados depende también de las zonas. En unos sitios son cuatro mil y pico metros cuadrados y en otros son dos mil y pico, según provincias y según... según calidades de los suelos, ¿no? Pero bueno, evoca, pues, una forma de ser y de hacer que hemos tenido en Castilla y León durante muchos años. Ese... ese nombre ya da una idea de ese compromiso hacia el mundo rural que tiene esta red de asociaciones. Y estos mercados de productores locales vienen a evocar un poco las tradiciones artesanales y de productos agroalimentarios que intentan recuperar en las zonas.

Por tanto, lo que se ha dicho aquí es razonable y sensato. Una cosa es que la Administración pueda propiciar, ayudar, apoyar; pero no... no puede actuar en sí mismo como promotor y ejecutor directo de... de estos mercados.

Primero, porque hay entes locales que tienen una... una competencia genuina en esa materia.

Segundo, porque muchos de estos mercados, cuando aparecen, están vinculados también a otra serie de tradiciones y efemérides, fundamentalmente mercados con ocasión de festividades, de patrones que podrían ir adquiriendo una cierta habi... un cierto hábito, ¿no? Pero... pero tiene que partir desde la base de ser apoyados desde... por los entes locales y, sobre todo, los grupos de acción local que están detrás. Aquí hay expertos en esa materia que seguro que asienten en este sentido. El grupo de acción local tiene que estar ahí un poco como *mater auxiliadora*, auspiciando al ente local para que el ente local impulse y la Junta de Castilla y León, por supuesto, facilitando, etcétera, etcétera.

Me agrada comprobar en la intervención del representante de Vox que el decreto que regula la venta de cercanía en Castilla y León está avanzado, porque tiene mucha vinculación y razón de ser con esos temas.

Además, sería bueno que se avanzaran los resultados para que sirviera de elemento potenciador en este tipo de... de mercados y de actividades. Que en el fondo es recrear lo que fueron los mercados locales antaño, ¿verdad?

Yo sé que es romántico. A mí me seduce y al Grupo Parlamentario Popular nos seduce estas cosas. También sabemos que, de acuerdo a los sistemas modernos de comercialización, esto es harto difícil, pero... pero no está mal cultivar estas cuestiones, porque se cultiva también implícitamente las evocaciones de tradición y de historia que han conformado la... nuestra... nuestro ser y nuestra razón de ser como castellanos y leoneses. Y a mí eso no me parece mal; sobre todo, además, porque se



puede vincular –no quiero dilatar– a espacios naturales y a... a evocaciones de... de recursos endógenos y potencialidades que tienen las zonas, las distintas zonas. De tal manera que se puede propiciar también la singularidad de los... de las comarcas, de los pueblos, de las zonas.

No... no me dilato. Lo que sí digo es que no nos disgustaría, sinceramente, que pudiéramos alcanzar una posición unánime en esta materia, y que esto, pues pese a los esfuerzos y... y las dificultades, pues fuese una realidad, porque es una forma de recrear también, vinculado a ellos, una parte importante, muy importante, de nuestra historia rural, que es como decir la historia de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Soraya Blázquez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Vamos a ver si... si lo conseguimos, el que entre todos aprobemos y –vuelvo a insistir–, sobre todo, al final se lleve a cabo y se realice.

Por aclarar alguno de los... de lo que se ha dicho por parte de los... de los ponentes, en cuanto al Grupo de Ciudadanos, al señor Igea, decirle, señor Igea –y espero que con esto no nos cambie el voto favorable que ya ha adelantado que nos iba a dar, pero por centrarlo–, hacíamos referencia en la primera parte de la exposición a los mercados de artesanía, porque traíamos a colación que precisamente desde la Consejería, desde la Consejería de Agricultura, era, bueno, pues una propuesta de un proyecto público-privado –como muy bien algunos de su señoría... de sus señorías ha aclarado– que a la propia Consejería le parecía que tenía razón de ser y que la había incluido entre proyectos presentados.

Pero nosotros en esta propuesta no solamente es para el tema de artesanía como tal o de los productos artesanos, sino que también de los productos agroalimentarios y dentro de los mercados locales para promocionar, potenciar y... y fijar estos... estos mercados. Se lo digo porque, bueno, ha hecho colación únicamente a ello, y quiero que se entienda que están incluidos los productos agroalimentarios como tal.

En cuanto al señor García, del Grupo UPL–Soria ¡Ya!, pues mire, le añado, en relación a lo suyo, que además nos ha abierto el apetito, ya va siendo hora y después de enumerar la cantidad de productos y demás, pues como que nos ha abierto bastante el apetito. Lo que yo hacía mención precisamente era sobre el *slow food*, y es que es la comida lenta, un poco en contraposición a la comida rápida. Pero no es que vayamos a poner la olla a las cinco de la mañana, de la madrugada, y la tengamos con el “chup-chup” hasta la una, sino que, bueno, es toda una filosofía, es una filosofía y es una filosofía en cuanto a los productos de cercanía, a los productos de temporada, a los productos locales.

Y dentro de esa... de esa filosofía es verdad que se ha creado todo un movimiento, y un movimiento que, bueno, tiene razón de ser dentro de lo que estamos precisamente tratando. Y que sería a tener en cuenta, y en esta línea en la que... en



la que proponemos, porque evidentemente no van a... no va a ser la panacea. Evidentemente tiene que convivir, como no puede ser de otra manera, porque así lo ha dicho también el señor Reguera, de que no podemos prescindir pues de los mercados actuales y mercados globalizados, porque al final, si no evidentemente, pues nos quedaríamos sin productos y no podríamos... no podríamos comer.

Pero sí que es una línea que se debe de tener en cuenta, es una línea importante. Es una línea, además, que nos sirve para el sustento y para fijación de población, para lo que son las economías familiares en el ámbito rural, y que, además, bueno, pues conlleva todo lo que conlleva en cuanto a producto local, producto de temporada, tradiciones, kilómetro cero. Y es una línea que, hoy en día, volvemos a insistir, se está otra vez queriendo recuperar en la medida que eso pueda ser y sea posible, entendemos que tiene que ir incluido dentro de nuestra... de nuestra propuesta.

Señor Sicilia, le contesto también un poco, junto con lo que he contestado al... al señor Igea, y en cuanto a las subvenciones y ayudas que proponemos para ello y que usted localizaba... o al final su argumento, parte de su argumento venía en decir que, bueno, que no deja de ser municipal, yo sí que le puedo asegurar que, dado toda la exposición, y que además todos entendemos que es así, no puede ser de otra manera, es que estamos hablando de algo más supramunicipal y estamos hablando que además en determinados mercados y con determinados productos estarían enfocados de manera autonómica, como no... -vuelvo a insistir- no puede ser de otra manera.

Entonces, aun siendo cierto esa parte, no es menos cierto que desde los propios ayuntamientos, o solamente los ayuntamientos, no pueden realizarlo ni llevarlo a cabo, porque no... no van a tener suficientes recursos y porque el apoyo tiene que venir desde la Administración autonómica; y es por lo que nosotros traemos esta propuesta en el día de hoy.

Señor Reguera, sí, bueno, en cuanto a lo demás, a lo que es el término "huebra" y que venía dado, como he dicho en la primera parte de la exposición, precisamente para explicar que era un proyecto que ustedes veían o habían entendido que era interesante y por eso... y por eso lo tenían. Y sí, sabíamos el significado. Los que somos de zonas rurales, los que somos de pueblo, sí sabemos lo que significaba "huebra". Y en eso sí que estamos de acuerdo que es un término, por lo que además significa, muy bonito. Y que, si a eso se suma que a este proyecto en concreto ustedes ya lo habían tenido en cuenta porque les parecía interesante, pues nosotros volvemos a insistir en que creemos conveniente que la propia Administración, que la propia... autonómica, que la propia Junta lo tenga en cuenta y vaya un paso más allá.

Porque además tienen razón: la... la Consejería ya tiene ayudas al respecto y ayudas que, la verdad, no han sido... bueno, muy populares, por decirlo de alguna manera; porque al final la que hubo en el dos mil diecinueve, que es exactamente igual que la que luego había en el dos mil veinte, en el dos mil diecinueve en concreto, solamente hubo una... una... una petición. Pero vamos a ver si conseguimos diferenciarlo, por dos motivos.

Uno de ellos, porque al final esa ayuda como tal, que... que todavía está... está en vigor, la de dos mil veinte, porque todavía tiene para... para... para ejecutar hasta octubre del dos mil veintitrés o para presentar precisamente la justificación, bueno, pues como digo, esa ayuda entendemos que... que sí, que es verdad, no tiene mucha



razón de ser. Por dos motivos, como le decía. Uno de ellos, porque al final está focalizada y centralizada solamente en lo que son los productos ecológicos y eso es doblemente complicado y todos creo que aquí entendemos los motivos y sabemos de las razones.

Por eso mismo creemos -y esta es la segunda- que esta ayuda como tal se podría, además, modificar... no voy a decir ya que anular, pero sí a lo mejor modificar para que precisamente sirviera para que lo que nosotros traemos a... a... a colación hoy. Y luego esto ya sirve como aclaratoria también para decir al señor Sicilia que... pues no vamos a... a aceptar al final la... la enmienda que nos hacen, porque entendemos que no se trata precisamente de continuar algo en lo que, como acabamos de... de decir, como acabo de decir, no vemos que haya que tener una continuidad precisamente en eso. Entendemos que tiene que haber toda una modificación, porque no ha lugar que se siga manteniendo algo que ya *a priori* no funciona. Pero, sin embargo, dentro de que esa ayuda ya está ahí y con las modificaciones correspondientes y pertinentes, sí tendría razón de ser.

En definitiva, por todo lo expuesto y porque, volvemos a insistir, es una manera de dar facilidades a los productores para que el precio final de los productos no esté encarecido y que la ciudadanía pueda comprar estos productos de calidad, estos productos de cercanía y porque es, como hemos explicado, como he explicado, una línea a tener en cuenta y una línea más a las muchas que desde luego se necesitan para potenciar este tipo de mercado y con todo lo que eso conlleva, entendemos que, desde la Junta, debe incentivar para que estos mercados estén y para que estos productos locales se... encuentren una fórmula que... que no solamente sea para los espacios físicos, volvemos a insistir, sino también para encontrar y tener un punto de encuentro en espacios virtuales.

Y, además, y al hilo de lo que el señor Reguera comentaba, sí que... que tengan su espacio propio por encima de ferias de otra índole, sino un espacio propio. Y en el contexto en el que estamos, un espacio propio y virtual, creemos que... sobre todo un espacio virtual, creemos que es posible, que es realizable y que la Administración autonómica es donde debe de estar y tiene los medios. Porque, volvemos a insistir, porque se puede hacer una modificación en las ayudas ya existentes, y dado que además estamos todos de acuerdo en que muy bien no han funcionado, pues esa modificación tiene razón de ser y se puede realizar. Muchas gracias.

Votación PNL/000274

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor... señora Blázquez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. *[Murmullos]*.

Podéis ir en paz. *[Risas]*. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].